



Papa Francisco: La Confesión es el primer paso de nuestro viaje de regreso al Señor

■ 17 REFLEXIONES



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 28 págs. - año LIV - No. 19.943

9 y 10 de abril de 2022 \$ 2.500

**“Yo estoy buscando un cuerpo y solo tengo expedientes de muchas hojas”**

■ 14 Y 15 REGIONAL

**¡Ya todo está listo para arrancar Semana Santa!**

■ 4 Y 5 CONTEXTO



**Freno a “Los Bototos”, dedicados al fleteo en el centro y sur del Huila**

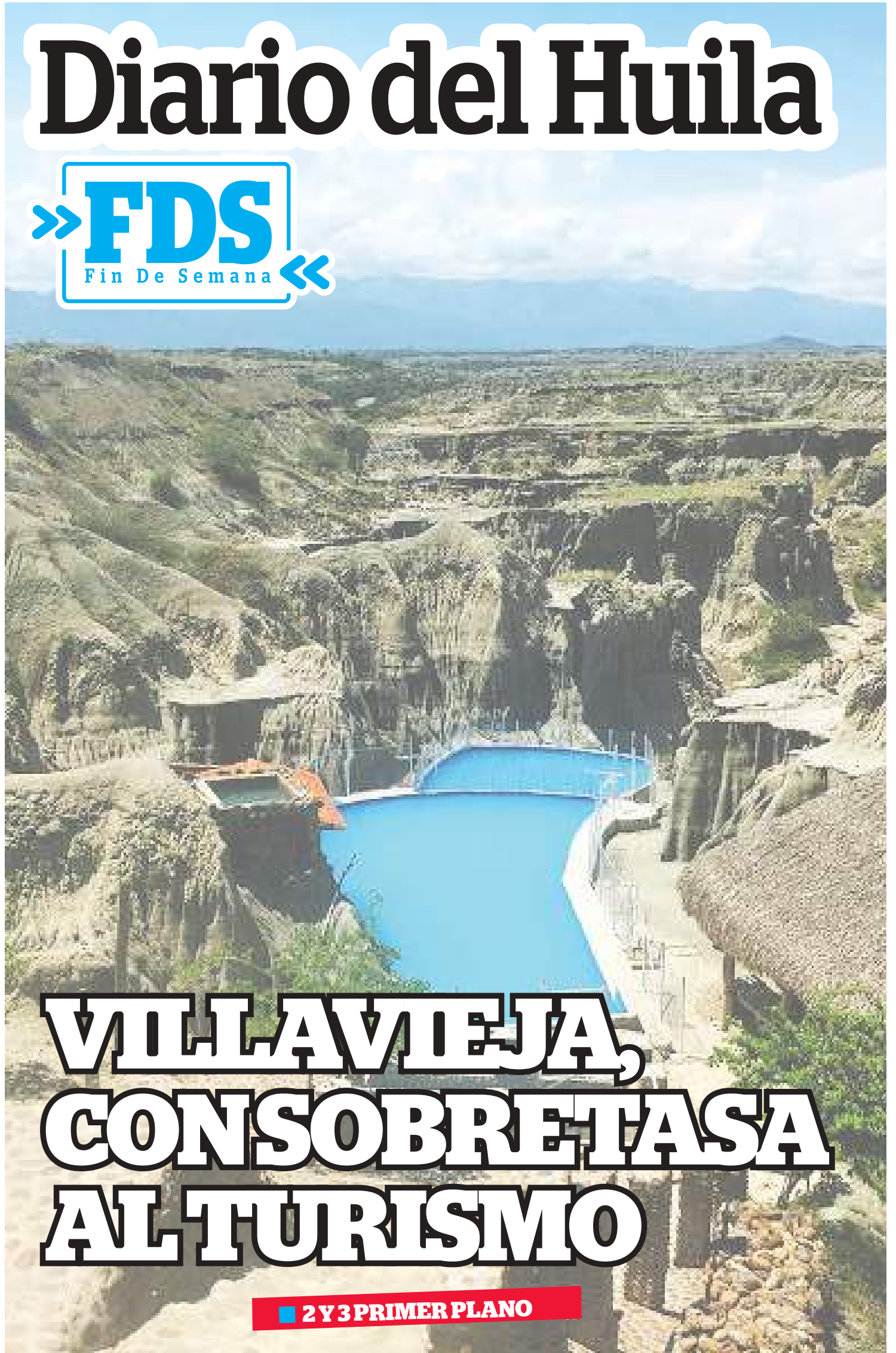
■ 7 JUDICIAL

**Plantean solución definitiva al robo de tapas de alcantarillas en Neiva**

■ 10 Y 11 COMUNIDAD



# Diario del Huila



## VILLAVIEJA, CON SOBRETASA AL TURISMO

■ 2 Y 3 PRIMER PLANO



# Primer Plano

» « “El Municipio de Villavieja nunca ha recibido recursos por el turismo y todo el manejo ambiental del desierto luego de los eventos que suele ser negativo nos toca asumirlo a nosotros, lo que se crea es una tasa a todo lo que sea eventos, no estamos cobrando la entrada al desierto”

## “Con la manilla se va a acabar el roto fiscal en Villavieja”

El Municipio de Villavieja tiene cerca de 10 atractivos turísticos que invitan a propios y visitantes a recorrer este territorio que por cerca de 20 años se ha caracterizado por ser un corredor turístico. Hoy surge una gran controversia por el cobro que se iniciará a realizar a partir de este fin de semana. 3 mil pesos es el monto a cancelar establecido por la Alcaldía de Villavieja para entrar a disfrutar de distintos sitios.



El Municipio de Villavieja nunca ha recibido recursos por el turismo y todo el manejo ambiental del desierto de la Tatacoa lo asume el mismo.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Daniela Gutiérrez

Una sobre tasa al turismo de 3 mil pesos será lo que los turistas deberán empezar a pagar a partir de este fin de semana por ingresar a los atractivos turísticos que tiene Villavieja, así como a eventos que se organicen en el desierto de La Tatacoa, según anunció la Alcaldía Municipal.

La decisión se basa en lo estipulado en el artículo 85 y subsiguientes del acuerdo 021 del 28 de diciembre de 2020. Los recursos que se recaudarán por medio de la Administración Municipal serán de libre destinación e inversión, así lo indicó el alcalde Álvaro Andrés Charry Perdomo.

“El Municipio de Villavieja nunca ha recibido recursos por el turismo y todo el manejo ambiental del desierto, luego de los eventos que suele ser negativo nos toca asumirlo a no-

sotros, entonces lo que se crea es una tasa a todo lo que sea eventos, no estamos cobrando la entrada al desierto”, informó el Alcalde del Municipio de Villavieja, Álvaro Andrés Charry Perdomo.

Según manifestó el Alcalde, esta es una solución para algunos problemas económicos y fiscales que tiene el Municipio y es la forma de empezar a generar recursos para poder invertir en el territorio con el fin de ofrecerle no sólo a los turistas sino a los villaviejunos un municipio más desarrollado.

“El cobro se hará una vez y sólo si su destino es algún otro atractivo turístico como Museo Paleontológico, Casa del Totumo, cualquiera de los observatorios o a los balnearios lo cual hago énfasis sólo se hará una vez por todos los sitios. Si va al desierto y no va en ningún plan de evento, fiesta, carrera etc, no debe cancelar nada. Esto no es un peaje”, resaltó el mandatario.

El nuevo cobro, aunque pa-



Circular de la Alcaldía de Villavieja a los operadores turísticos donde se anuncia el nuevo cobro.

rezca tener una buena razón de ser, ha causado polémica entre operadores turísticos, visitantes y hasta los mismos conejales y población villaviejuna.

### Quienes se benefician no aportan

Según datos suministrados por el Concejal Efraín Vanegas Ruiz, el Municipio de Villavieja sólo tiene 250 hectáreas que son propias en el desierto de la Tatacoa y las 17 hectáreas que rodean el Observatorio Astronómico. “De resto son tierras de privados, lo operan los privados, con precios que ellos mismos imponen, nosotros como Municipio no hemos sacado una lista de precios que diga cuánto vale algo allí ni se les ha obligado a que pongan la lista de precios como lo manda el estatuto del consumidor”, mencionó el cabildante.

En ese orden de ideas, el Alcalde también manifestó que esta tasa “se le cobra a los ope-



» « “Esta es la oportunidad que tiene Villavieja de que de todo ese atractivo turístico le queden recursos para invertir en sostenibilidad para el territorio”

# Primer Plano

radores turísticos porque ellos también se benefician de estos lugares y no aportan nada para la recuperación y mejoramiento de los mismos”.

De este modo, indicó Charry que lo que se pretende con este cobro es, “mejorar el hospital que está en difíciles situaciones financieras, el pago de una ambulancia en los sitios turísticos para que las personas se sientan seguras de que si algo llega a ocurrir tenemos ese servicio, para mantenimiento del desierto y el arreglo de las vías que nos correspondan; porque la mayoría son del Gobierno Departamental”.

## La venta de las manillas

Según la circular emitida por la Alcaldía Municipal que anuncia el nuevo cobro, “cada turista que ingrese al Municipio de Villavieja y que tenga como destino cualquiera de los sitios de interés turístico, parque temático, balneario, observatorio, hoteles y sitios vacacionales deberá cancelar y portar una manilla que tiene un costo de TRES MIL PESOS M/CTE (\$3.000), manillas que serán vendidas por la Tesorería general del Municipio”.

Esto, indica el documento, “mientras se establecen los puntos de control turísticos, en su defecto los fines de semana se pueden comprar en la sede del Restaurante Los Gatos”.

“Aquí lo raro es que el Restaurante Los Gatos es de propiedad del personero Municipal que es a su vez el tesorero de la Alcaldía”, afirmó una fuente de la cual pidió reserva de su nombre, sin embargo, esta información fue corroborada por el mismo Alcalde quien aseguró que, “para no entregarle las manillas a algún particular decidimos que las manejara el tesorero en su restaurante toda vez que la Alcaldía va a estar cerrada en semana santa y los fines de semana”.

Igualmente, estas entradas serán dispuestas en diferentes puntos del Municipio una vez se tenga afluencia de visitantes, según añadió el alcalde, para “facilitar la compra por parte de las personas, se las vamos a entregar también a los dueños de los sitios turísticos para que las vendan junto con el pago de los servicios normales que ellos ofrecen”.

Por su parte, el Concejal Vanegas Ruiz manifestó, “Yo no sé de qué se asombran, en todos lados donde uno va tiene que pagar, si entramos a la Hacienda



El balneario, están entre los sitios donde se empezará a cobrarse el ingreso de 3 mil pesos.

de Nápoles se paga, si vamos al Museo Arqueológico de San Agustín también, si vamos a la playa también los hoteles tienen una manilla y ellos saben que ese dinero es para el Municipio, ¿entonces? No sé cuál es el problema que se cobre en Villavieja por un atractivo que es igual o mejor que todos los anteriores”.

## “La iniciativa ayuda a un manejo fiscal”

Así las cosas, el cabildante Vanegas también expuso que esta manilla “servirá para que la Alcaldía tenga un control sobre los sitios turísticos y dejen de evadir impuestos porque como no se lleva un control de las personas que llegan y obtienen los servicios de los sitios turísticos, esto se presta para que



Alcalde del Municipio de Villavieja, Álvaro Andrés Charry Perdomo.

ellos le digan mentiras al Municipio. Eso se acabó. Ahora no van a poder decir que tuvieron 200 visitantes si se les entregan 1.000 manillas y no han sobrantes”.

En la circular, la administración de Villavieja es enfática en decir que, “las personas que no porten la manilla que le acredita para visitar todos los sitios de interés turístico del desierto de la Tatacoa y el Municipio de Villavieja y se niegue a comprarla, será acreedora de un comparendo con aplicación de la Ley 1801 o código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana y podrá ser expulsado por la policía de turismo de la zona de influencia turística del Municipio”.

La invitación por parte de la Alcaldía y de Concejal Vanegas Ruiz es, entonces, a ver esta



Este es el estado actual de la vía que conduce al municipio de Villavieja, la cual requiere de una intervención urgente.

tasa de turismo como eso, “la oportunidad que tiene Villavieja de que de todo ese atractivo turístico le queden recursos para invertir en sostenibilidad para el territorio”, concluyó el funcionario.

Por parte de algunos ciudadanos que visitan estos atractivos turísticos en el norte del Huila, manifestaron que es indignante que se cobre cuando las vías presentan deterioro y no ofrecen ninguna seguridad al visitante.

## ¿Faltó socialización?

Para los operadores turísticos, efectivamente esta nueva implementación no se la esperaban, y avizoran que les generará pérdidas. “Nos cogió casi de sorpresa, a tres días de empezar la semana santa a la Alcaldía de le da por ajustar esta tasa y nos lo hace saber por medio de una circular. Esto daña la imagen del Municipio, nos está generando pérdidas porque tenemos paquetes vendidos con tiempo de antelación y ahora no podemos decirles a los turistas deben cancelar un accidente porque cobran la entrada. Si tenemos un bus que lleve 40 personas, son 120 mil pesos que debemos sacar de nuestro bolsillo para cubrir ese gasto”, dijo Julio Cesar Prieto, operador turístico.

De igual forma, Álvaro Durán del gremio hotelero del Municipio manifestó que falta clari-

dad y socialización por parte de los entes territoriales para iniciar con esta tasa ya que es algo de lo cual se debe tener previo conocimiento. “Seguramente se hicieron reuniones, pero si las citan en el horario en el que trabajamos no vamos a ir, yo trabajo en Bogotá y no puedo salir corriendo, seguramente si hubiesen hecho por plataformas virtuales, habríamos podido asistir”, manifestó.

Lo cierto es que para el sector de operadores turísticos hoy existen inconformidades frente al hecho de si le servirá a Villavieja que sea un sector apetecido por los turistas, “pero que no tiene carreteras buenas, no tiene hospital y en virtud de eso la gente cada vez ve que decae el desarrollo del territorio”, narró Prieto.

Para el Secretario de Cultura Departamental Daniel Leonardo Sanz Perdomo este es una decisión que es libre de cada Municipio y sus mandatarios, sin embargo se alinea con el sentimiento que tiene el departamento del Huila de que, “los Municipios requieren de un recurso para invertir en las diferentes necesidades que tiene el turismo para poder prestar un mejor servicio. Como Departamento estamos apostándole a un turismo responsable porque el turismo además de generar riqueza al empresario debe generar bienestar para la población”.



# Contexto

» La jornada de Semana Santa en la Terminal de Transporte de Neiva inició desde el 8 de abril y se extenderá hasta el 17 de abril. «

## ¡Ya todo está listo para arrancar Semana Santa!

Ya todo está listo para recibir a las personas que arribarán al departamento a partir de este fin de semana en aras de disfrutar en territorio opita sus celebraciones religiosas o turísticas. Tras dos años de pandemia y restricciones, las expectativas de esta temporada del 2022 son altas, puesto que se espera reactivar varios sectores de la región.

### DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Johan Eduardo Rojas López  
Fotografías: José Rodrigo Montalvo

**D**urante esta semana los diversos sectores de la economía han ultimado detalles para recibir a los turistas que arribarán al departamento del Huila en la Semana Mayor. En este sentido, al parecer ya todo está listo para arrancar labores en temas de seguridad, turismo, transporte y economía.

El director Operativo del Terminal de Transporte de Neiva, Cristian Peña, informó que, “el terminal ha instalado un plan de mando unificado el día 17 de marzo al cual asistieron todos los entes de control, entidades de tránsito de transporte departamental, todos los organismos de salud, de socorro, con quienes colocamos unas metas para estar pendientes de todos los servicios. El terminal espera diariamente despachar cerca de 900 vehículos e igualmente, estimamos que a diario se tenga una movilización aproximada de unos 7.000 usuarios.”

De esta manera, se busca trabajar articuladamente para brindar tranquilidad a la hora de viajar. “Al instalar esta red de mando unificado, allí se articu-



Dentro de las principales recomendaciones a tener en cuenta en el Terminal, se encuentra el uso de todos los elementos de bioseguridad, por tratarse de un lugar cerrado.

lan todos los entes de control, entonces tenemos toda la compañía que nos van a prestar todos los servicios de apoyo. En la policía nos van a implementar equipo idóneo para esta época del año, verificando que to-

das las empresas cumplan con el servicio. Además, se tendrá en cuenta equipos conexos al transporte, en este caso cuenta con unidades sanitarias, comercio, restaurante, vigilancia, cámara de seguridad las veinticuatro horas, circuito cerrado de televisión, con todo el personal calificado para atender esta jornada de Semana Santa”, indicó el Director.

Según Cristian Peña todo está preparado en un 100% para recibir a las personas que arribarán durante estos días a la ciudad y el departamento, insistiendo así en que, “Contamos igualmente con todas las exigencias que requerimos como ‘Terminal de transporte’ y a disposición de cualquier requerimiento que se tenga. Buscamos prestar un buen servicio y facilitar la llegada al departamento.”

Asimismo, explicó que en estos días los precios no han sido elevados incoherentemente y, por el contrario, se pueden ajustar a las



El Director Operativo del Terminal de Transportes de Neiva, Cristian Peña aseguró que cuentan con vigilancia las 24 horas del día.

#### EDICTO

**TRABAJADOR FALLECIDO  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
INVERSIONES COSIE S.A.S**

NIT.901.379.952-2.

CARRERA 2 # 2 -51 BARRIO QUINCHE  
PITALITO - HUILA  
GHUMANA.ICOSIE@GMAIL.COM  
TELÉFONO: 3102536324

La suscrita, cita y emplaza a LAS PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS QUE SE CREEN CON DERECHOS REALES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL SEÑOR RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q.E.P.D), para informarles que el señor RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q.E.P.D.), Identificado con la cédula de ciudadanía No.17.616.347, falleció el día 7 de marzo de 2022, conforme lo exige el párrafo 2 del artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se solicita a las personas emplazadas que se crean con derechos reales sobre la liquidación de prestaciones sociales del señor RAMIRO RIVERA MUÑOZ (Q. E. P. D. ), acercarse a las oficinas de la empresa, ubicada en la carrera 2 # 2 -51 barrio quinche Pitalito - Huila para que se notifiquen y ejerzan su derecho. Se publica el presente EMPLAZAMIENTO en un diario de amplia circulación nacional.



» «El terminal espera diariamente despachar unos 900 vehículos, igualmente, estimamos que a diario se tenga una movilización aproximada de unos 7.000 usuarios.»



# Contexto



Hasta el momento no se ha tenido ninguna queja respecto al aumento de pasaje por la temporada.

necesidades de los viajeros. “Por el Ministerio de Transporte, las empresas manejan algo que es la ‘libertad de precios’, que está vigilado por la Superintendencia, para que esto no eleve de manera incoherente a lo establecido normalmente y afecte de esta manera a los usuarios. Durante todo el año las empresas manejan un precio estándar y para la temporada manejan diferentes descuentos, pero reitero que están controlados por la Superintendencia y por la Terminal para que no haya sobre costo a los pasajes. Hasta ahora las empresas están manteniendo este tema estable.”

Recomendaciones para los viajeros impartidas por el director Operativo del Terminal de Transporte de Neiva:

- Por ser un lugar cerrado, contar con todos los elementos de bioseguridad.
- Llegar a tiempo a la hora de viajar.
- Buscar destinos y estar informados por internet.
- Comprar los tiquetes directamente en las taquillas de cada empresa de transporte para evitar estafas o fraude y hacerlo con anticipación.
- Tener paciencia a la hora de viajar, porque hay vías colapsadas que afectan el traslado eficaz.
- Portar documentación.
- No llevar cosas de valor

dentro del equipaje, sino cosas a la mano.

- Estar pendientes de su equipaje, niños y mascotas.

Adicionalmente, aseguró que el terminal cuenta con vigilancia las veinticuatro horas del día y añadió, “en este momento tenemos información que la mayoría

de personas vienen del centro y norte del país. Igualmente, uno de los destinos más concurridos en estos momentos puede ser el sur del país. Eso es lo que se conoce y esperamos por el momento, según el control de los autos que tenemos.”

La jornada de Semana Santa

en la Terminal de Transporte de Neiva inició desde el 8 de abril y se extenderá hasta el 17 de abril.

Actualmente, cuenta con veintitrés empresas y siete convenios de colaboración con empresas especiales. Entre tanto, el Director ratificó que, “tenemos más de 1000 vehículos de fuerza au-

tomotor, más 120 que vincularon por la temporada, con el fin de garantizar una movilidad segura aparte de los vientos empresas como tal”.

Entre tanto, desde el pasado viernes, 8 de abril se empezó a ver la afluencia del público y por ahora, solo se pide paciencia. Además, Cristian Peña recalzó que no han tenido ninguna queja respecto al aumento de pasaje y que continúan atentos para recibir cualquier inquietud que se pueda presentar durante estos días.

## Operación normal en el aeropuerto

Asimismo, aunque desde el Aeropuerto ‘Benito Salas’ de Neiva no se conocieron declaraciones oficiales, lo que se supo es que ya está preparada la logística en temas de seguridad para las personas que arriben a la ciudad durante esta temporada, además, tienen expectativas altas respecto a los dos años inmediatamente anteriores, en materia económica y turística.

Por el momento, mantiene operaciones normales, con los vuelos autorizados cotidianamente, sin embargo, es posible que ahora un vuelo llegue con el cupo completo y no con sillas vacías.



La Terminal de Transporte de Neiva cuenta con veintitrés empresas y siete convenios de colaboración con empresas especiales.



# Neiva



“Los pequeños productores hacen dos cosechas al año, y una de las más importantes es la de cuaresma y Semana Santa, y se espera que haya un buen proceso de comercialización, teniendo en cuenta que existen precios competitivos frente a otras fuentes de proteína”



## Semana Santa tendrá buena oferta de pescado

Semana Santa se convierte en una gran oportunidad para los pescadores artesanales, quienes intensifican sus faenas de pesca para poder atender la alta demanda de pescado, el cual se oferta en el malecón del Río Magdalena, con precios que oscilan entre \$10.000 y \$15.000 por libra, en especies apetecidas como el bocachico y el capaz.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Daniela Gutiérrez

Productores piscícolas del Huila están preparados para atender la alta demanda de pescado durante la Semana Santa, considerada la época de mayor consumo del año, lo que se convierte en una gran oportunidad para comercializar una de las cosechas principales del departamento.

Esta es una de las tradiciones culturales que tiene el pueblo católico que es aprovechada también por el sector piscícola para poder generar ingresos pero igualmente para mover la economía huilense al brindar empleos directos e indirectos que se ven reflejados en distintos sectores económicos de la ciudad.

“Los pequeños productores hacen dos cosechas al año, y una de las más importantes es la de cuaresma y Semana Santa, y se espera que haya un buen proceso de comercialización, teniendo en cuenta que existen precios competitivos frente a otras fuentes de proteína”, sostuvo el secretario técnico de la Cadena Piscícola del Huila, Edison Javier Henao Palacios.

De acuerdo por lo asegurado por el funcionario, los productores se prepararon para que haya buen abastecimiento del producto, y esto permitirá una importante dinámica económica, y un producto de calidad en la mesa de los huilenses.

“Se cree que el 40% de la producción piscícola huilense es comercializada durante esta época, y el departamento se ha preparado para que no tengamos ningún desabastecimiento. Esperamos que la logística permita que el producto llegue en buenas condiciones a todos los consumidores”, agregó.

El funcionario también subrayó que esperan poder contar con un clima óptimo para la preservación y recolección del pescado, que se den las garantías de la cadena de frío y que no haya desabastecimiento de hielo para



Semana Santa es la mejor vitrina para el sector piscícola del departamento del Huila donde los cultivadores guardan su mejor cosecha.

garantizar la demanda.

A esto también se agregó que los controles por parte de los entes territoriales serán constantes para prevenir que se comercialice pescado en malas condiciones en

los distintos puntos de venta de este producto.

En el Departamento del Huila existe gran predilección por las especies nativas como el bocachico, el capaz, el bagre rayado, el

pataló, entre otras, pero debido a la reducción de los volúmenes de pesca en el Río Magdalena motivada por diferentes factores, la alta demanda debe ser cubierta por especies cultivadas tanto en la Represa de Betania como estanques en tierra, entre las que se encuentran la tilapia, la trucha, la cachama y el sábalo, según contó Henao Palacios.

“Es la oportunidad para que mínimamente se consuma pescado en las familias huilenses debido a que contamos con buen precio, calidad y abundancia”, especificó.

### Lo que aumenta el consumo

De acuerdo a cifras reveladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el consumo per cápita en 2021 fue de 9,6 Kilogramos de Pescado, lo que representa un leve aumento con respecto a 2020 cuando esta cifra se ubicó en 8,8 Kilogramos,

esto gracias a los precios competitivos del producto, y su calidad como fuente de proteína.

Pese a que el departamento del Huila es el mayor productor piscícola del país con 73.048 toneladas registradas en 2021, el consumo per cápita de pescado no está equiparado con esa oferta, lo que significa un reto para el Gobierno Departamental y otras instituciones, buscando que este producto sea el predilecto en la mesa de los opitas.

Teniendo esto de presente se desarrollará la Feria Acuícola Internacional durante los días 5, 6, y 7 de mayo, que contará con un componente académico del que participarán conferencistas de talla internacional, un componente comercial donde los huilenses podrán conocer y degustar las diferentes recetas elaboradas con pescado, y una rueda de negocios con la que se espera ampliar el mercado para este importante producto.



Se cree que el 40% de la producción piscícola huilense es comercializada durante esta época.

» « “Bimbo” quien con tan solo 18 años de edad presenta anotaciones como menor por los delitos de homicidio, lesiones personales, hurto, tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas.

# Judicial

## Policía logra la captura de “Bimbo” por homicidio

Este individuo, de tan solo 18 años, estaría presuntamente vinculado a un hecho de homicidio en el barrio Villa Magdalena.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía Metropolitana de Neiva a través de la Unidad Básica de Investigación Criminal de la Seccional de Protección, en coordinación con la Seccional de Inteligencia Policial, logró mediante orden judicial, la aprehensión de un joven de 18 años de edad.

La orden de aprehensión se hizo efectiva en la Avenida Circunvalar con Calle 7, por el delito de Homicidio en contra de Luis Fernando Lasso Bahamon, al que le conocen con el alias de “Bimbo”.

“Este sujeto de acuerdo a entrevistas, declaraciones juradas, re-

conocimientos fotográficos, inspección al lugar de los hechos y demás evidencias recolectadas a lo largo de la investigación, sería el presunto responsable del asesinato del señor Jaime Correa Ambito ‘Mocho’ de 62 años de edad, en hechos sucedidos el día 30 de enero del año 2021 en el barrio Villa Magdalena al norte de la ciudad de Neiva, donde fueron lesionados el hoy occiso y dos de sus familiares, con impactos de arma de fuego”, indica la fuente oficial.

Según informó la Policía, “Bimbo” quien con tan solo 18 años de edad presenta anotaciones como menor por los

delitos de homicidio, lesiones personales, hurto, tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas, fue dejado a disposición de la autoridad competente, donde un juez de control de garantías determinó cobijarlo con medida privativa de la libertad en centro de reclusión especial para adolescentes.

La Policía Metropolitana de Neiva indicó que continúa desarrollando actividades en favor de la seguridad y convivencia ciudadana, capturando importantes actores criminales dedicados a diferentes delitos, especialmente al hurto, homicidio, y lesiones personales.



Luis Fernando Lasso, investigado por el homicidio de un hombre en el barrio Villa Magdalena.

## Freno a “Los Bototos”, dedicados al fleteo en el centro y sur del Huila

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Luego de varios meses de investigación la seccional de investigación criminal, logró un importante golpe contra el grupo delincuencia común organizado denominado “Los Bototos” dedicados al hurto bajo la modalidad de fleteo, que operaban en los municipios de Pitalito, Acevedo, Guadalupe, La Plata y Garzón.

De acuerdo con las autoridades, “Los Bototos” tenían como modus operandi, el hurto bajo la modalidad de fleteo con el uso de vehículos de gama media, motocicletas de alto cilindraje, armas de fuego y traumáticas con las que intimidaban a sus víctimas para cometer el ilícito y luego huir; las víctimas eran marcadas por una integrante del grupo, que realizaba el seguimiento en establecimientos comerciales

como compra ventas de café y entidades financieras de donde los ciudadanos salían con altas sumas de dinero y luego de ser seguidos por los demás integrantes del grupo, liderados por alias “Danilo” para perpetrar el ilícito.

Los operativos de captura se dieron luego de realizar innumerables tareas de seguimiento, individualización y recolección de material de prueba incriminatorio que fue entregado a la Fiscalía, la cual expidió las ordenes de captura y allanamiento en contra de los cuatro integrantes de este grupo delincuencia.

Es así como el día 5 de abril en operativos simultáneos de registro y allanamiento en los barrios Porvenir, San Antonio y vereda Cabuyal de Pitalito, la Policía dio con la captura de alias

“Danilo”, “Pama”, “Cari Cortado” y “La Pama” los cuales, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación para que respondan por los delitos de concierto para delinquir, fabricación, tráfico o porte de armas de fuego y hurto.

Igualmente las autoridades lograron establecer que, esta organización tenía como estrategia ubicar a sus víctimas y amenazarlas para que no denunciaran y en otros casos para que desistieran de los procesos investigativos que ya se encontraban en curso. También las intenciones de alias “Cari Cortado” para atentar contra los funcionarios del grupo de patrimonio económico SIJIN del municipio de Pitalito.

Cabe resaltar que en diciembre del 2021, la seccional de investi-

gación criminal realizó la captura en flagrancia de otros cuatro integrantes que se encontraban ligados a esta indagación y, otros como alias “Bototo”, “Ferreira” y “Moises” fueron capturados con anterioridad en diferentes pro-

cesos investigativos, a quienes se les imputaran nuevos cargos. Igualmente, la Policía informó que este 7 de abril se entregó una última integrante del grupo, alias “Camila”, la cual fue dejada a disposición de la Fiscalía.



Con estas capturas las autoridades lograron la desarticulación total de la estructura criminal.

## Dos capturados por homicidio en San Agustín y Pitalito

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Funcionarios de la seccional de investigación criminal del Departamento de Policía Huila, realizaron importantes labores de seguimiento y recolección de evidencia fehaciente, para lograr la individualización y captura por orden judicial de dos hombres por el delito de homicidio.

El primer caso se registró en el municipio de San Agustín, donde en cumplimiento de una orden de registro y allanamiento efectuaron la captura de Fabio Hernán Guzmán Ramírez alias “Fafó”, de 29 años de edad. Los hechos que se le atribuyen corresponden al 13 de marzo

del 2022 en horas de la noche, donde un sujeto a bordo de motocicleta habría disparado con arma de fuego contra Cristian Camilo Quizaboni.

El segundo caso se logró en el municipio de Pitalito donde es capturado Juan Daniel Quinayas Guisoto alias “Juanito”, conoci-

do por realizar hurtos mediante atraco y señalado de haber cometido el homicidio de Miller Quibano, el 28 de octubre del año 2018. Así mismo, está relacionado como victimario de las lesiones causadas con arma de fuego a alias “El Mueco” el pasado 23 de marzo del presente año.

En ambos casos los capturados tienen múltiples antecedentes por los delitos de homicidio agravado, amenazas, fraude a resolución judicial, tráfico de estupefacientes, fuga de presos y hurto agravado. Los detenidos son dejados a disposición de la Fiscalía Seccional de Pitalito.

# Semana Santa

» Fue aclamado como Rey y Mesías por parte de sus seguidores, extendiendo mantos, ramos de olivo y de palma a su paso y aclamando ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas!

## Domingo de Ramos: la Pasión gloriosa y amorosa de Cristo

El Domingo de Ramos abre solemnemente la Semana Santa, con el recuerdo de las palmas y de la Pasión, de la entrada de Jesús en Jerusalén y la liturgia de la palabra que evoca la Pasión del Señor en el Evangelio de San Mateo.



### DIARIO DEL HUILA, SEMANA SANTA

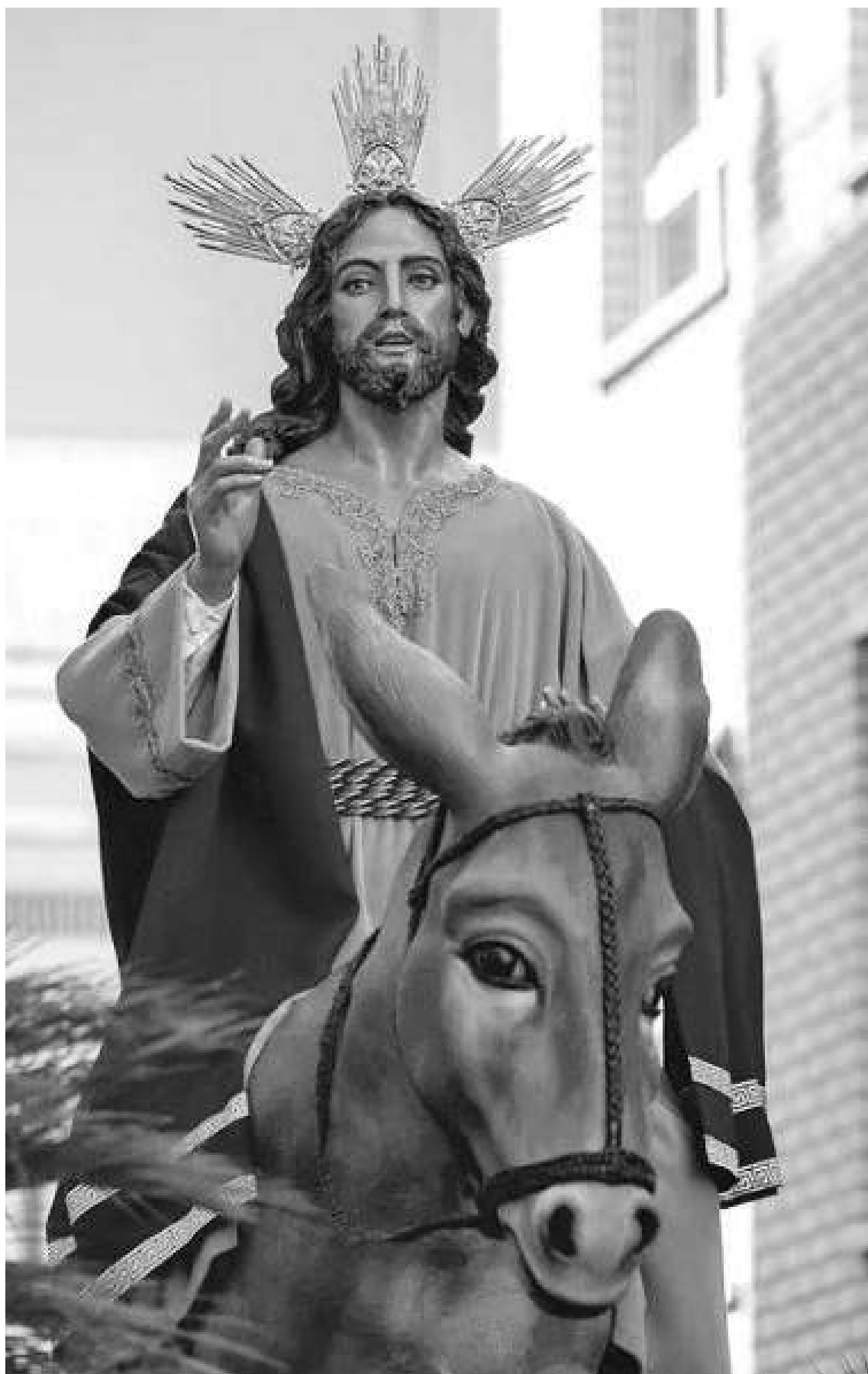
Orlando Mosquera Botello  
Comunicador social, catedrático y  
miembro de la Academia de Historia

Se inicia la Semana Santa con la celebración religiosa del Domingo de Ramos en la mayoría de las confesiones del Cristianismo (Católica, Luterana, Ortodoxa, Metodista en todas sus ramas, Anglicana, Moraba, Reformada, la mayoría de las orientales, entre ellas la Copta y Maronita; lo mismo que las Cristianas restauracionistas).

Se conmemora la entrada de Jesucristo a Jerusalén en medios de un batir de palmas y vivas (Hosannas), por parte del sector más popular que lo aclamaba como hijo de Dios. También este día es conocido como Domingo de Pasión, debido al relato que se hace en los santos oficios del día, donde se da lectura al relato de la Pasión de Cristo, recordando el hecho histórico de su crucifixión.

De acuerdo a un documento del Vaticano publicado en 1988 sobre la celebración de las fiestas pascuales, este día “comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión”.

Los evangelios de Mateo (Cap.21) y Marcos (Cap. 11) del Nuevo Testamento señalan que Jesús de Nazaret entró a Jerusalén montado en un asno. Fue aclamado como Rey y Mesías por parte de sus seguidores, extendiendo mantos, ramos de olivo y de palma a su paso y aclaman-



do ¡Bendito el que viene en el nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas!

Antes de hacerlo, Jesús se había detenido en Betania donde cenó con Lázaro a quien había resucitado, y desde donde envió dos discípulos a la aldea cercana con órdenes de recuperar un burrito que había sido atado pero nunca montado. Esto significa que Jesús venía como un rey de paz que triunfa no con las armas ni violencia sino con humildad y mansedumbre.

Según la fe cristiana, los ramos de palma constituyen el símbolo de la renovación de la fe en Dios, así como de la vida y resurrección de Cristo. Valga registrar, que la palma es símbolo de fecundidad y riqueza, especialmente para el pueblo judío.

Sin embargo, son las últimas palabras de Jesús en el madero la nueva semilla que debe empujar el remo evangelizador de la Iglesia en el mundo.

“Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu”. Este es el Evangelio, ésta la nueva noticia, el contenido de la nueva evangelización. Desde una paradoja este mundo que parece tan autónomo, necesita que se le anuncie el misterio de la debilidad de nuestro Dios en la que se demuestra el culmen de su amor. Como lo anunciaron los primeros cristianos con estas narraciones largas y detallistas de la pasión de Jesús.

Era el anuncio del amor de un Dios que baja con nosotros hasta el abismo de lo que no tiene sentido, del pecado y de la muerte, del absurdo grito de Jesús en su abandono y en su confianza extrema. Era un anuncio al mundo pagano tanto más realista cuanto con él se podía medir la fuerza de la Resurrección.

La liturgia de las palmas anticipa en este domingo, llamado Pascua florida, el triunfo de la resurrección; mientras que la lectura de la Pasión nos invita a entrar conscientemente en la Semana Santa de la Pasión gloriosa y amorosa de Cristo el Señor.



» Tendrá la oportunidad de maravillarse con la naturaleza durante las excursiones por senderos de bosque y río, además de participar en el avistamiento de mariposas y más de 300 especies de aves.

# Panorama

Si te preguntas cuáles son las mejores playas de Colombia para visitar después de la cuarentena, aquí expertos han escogido 6 destinos.

## Las seis playas colombianas imperdibles para vacaciones de Semana Santa

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Colombia siempre se ha catalogado como uno de los países con los lugares turísticos más apetecidos en el mundo por sus maravillosos paisajes llenos de fauna y flora envidiable. Así como sus playas, que son de las más llamativas y apetecidas por turistas extranjeros y de todo el territorio nacional para disfrutar de sus vacaciones, en especial, en aquellas fechas festivas que se celebran en Colombia, como la Semana Santa que va del 10 al 17 de abril de 2022.

De acuerdo con las aerolíneas expertas, estos seis destinos turísticos tienen mucho por compartir, desde sus hermosos atardeceres, su cultura, hasta sus envidiables playas. Para adentrarse en los mares colombianos, quisieron realizar un listado para que aquellos viajeros amantes de descubrir nuevos destinos perfectos para su descanso:

#### 1. Bahía Solano, Chocó: Playas exuberantes rodeadas de selva tropical

Un territorio solitario de arena oscura y majestuosos acantilados. Cuenta con playas donde se realizan inmersiones a pulmón libre. Aquí podrá disfrutar de actividades como el avistamiento de ballenas entre los meses de julio a octubre, pesca deportiva y artesanal, buceo autónomo y con tanque en zonas de arrecifes y en buques hundidos, disfrutando así de hermosos paisajes que brinda la vida marina de esta zona. Tendrá la oportunidad de maravillarse con la naturaleza durante las excursiones por senderos de bosque y río, además de participar en el avistamiento de mariposas y más de 300 especies de aves. Por supuesto, no puede dejar de lado en este paraíso natural, la mágica caminata de kilómetro y medio en su playa de arena dorada.

#### 2. Tolú: Tesoro Del Caribe Colombiano

Sus playas de arena blanca y tranquilas aguas, son perfectas para descansar; el calor y la brisa



Las playas de Tolú y Coveñas te van a enamorar.

del mar engalanan majestuosos paisajes teñidos de vegetación, que se abren camino y buscan refugio en tierra firme, creando así los más hermosos parajes que la naturaleza pueda ofrecer. Espacios ecológicos y naturales sorprendentes, entre ellos se encuentran el archipiélago San Bernardo: conformado por 10 pequeñas islas que se encuentran sobre una plataforma coralina de gran belleza; el Parque Ecológico Acuario donde el museo Marino es uno de sus mejores atractivos gracias a las piezas de galeones hundidos en la época de la Colonia, circundados por las historias de piratas y bucaneros que vinieron a América atraídos por el oro. Otras de sus islas como destino perfecto de turismo son la Múcura y la Palma, así como la Ciénaga La Caimanera considerada un rincón ecológico y las cavernas de Tolú Viejo.

#### 3. Guapi: Emociones que ponen al límite la adrenalina de vivir la seducción de la naturaleza

El aire que se respira tiene mucho de selva, mucho de río y otro tanto de mar. Una mirada deteni-

da sobre el paisaje, permite descubrir que el río ancho de aguas caramelo que sirve como corredor para los pobladores, en lugar de bajar hacia el mar, tiene una corriente que sube impulsada por las mareas del Océano Pacífico. Currulao, arrollaos, jugas y bundes son diferentes ritmos que se escuchan, todos llenos de fuerza y espiritualidad. Con instrumentos como la marimba promueven uno de los eventos más importantes del país, en donde reúnen a los mejores grupos de este género. Además, desde allí se puede llegar a uno de los lugares más hermosos de nuestro país, el Parque Natural Nacional Gorgona, reconocido como un lugar para hacer avistamiento de ballenas y tortugas marinas y el buceo para contemplar la más amplia variedad de peces.

#### 4. Nuquí: Paraíso natural

Municipio colombiano del departamento de Chocó, se encuentra ubicado estratégicamente en el Pacífico Norte Colombiano a 184 km de Quibdó siendo este un paraíso adecuado para el desarrollo del ecoturismo gracias a su llamativa combinación de selva y mar. Nuquí es un paraíso natural lle-

no de paisaje, sabor y una rica y diversa gastronomía. Es un lugar mágico en el cual se puede disfrutar del avistamiento de ballenas jorobadas que llegan a las tranquilas aguas de la bahía para aparearse y dar a luz a sus crías después de una larga travesía desde la Antártida. Además, se puede disfrutar de caminatas ecológicas a la Cascada del Amor, disfrutar de actividades extremas como lo es el Surfing, ya que en este lugar se encuentran las mejores olas de todo Colombia o también se puede disfrutar de los recorridos en Kayak en cualquiera de sus ríos siendo el Coquí el más conocido para el desarrollo de esta actividad.

#### 5. San Andrés: Donde "el mar es de siete colores"

Es un destino perfecto para disfrutar de la playa, practicar deportes náuticos, bucear y hacer ecoturismo. Desde el avión, la tarjeta de presentación es su mar de siete colores que alberga peces coloridos y corales rebosantes de vida que encantan a los viajeros. Después de una tarde de playa y compras en el puerto libre, la noche se presenta con fuerza para llenar de música y baile el am-

biente. Además puede visitar lugares icónicos como la isla como Johnny Cay, El hoyo soplador, la cueva de Morgan, el Cliff o Peñón, una formación caliza enmarca el aeropuerto, el acuario o Rose Cay, la Piscinita, una piscina natural que construyó el mar y la roca coralina que la rodea

#### 6. Tumaco: la perla del pacífico

Es un municipio ubicado en el suroccidente del Departamento de Nariño. Un lugar que lleva sinónimo nacional de música, playas y fútbol. Allí podrá encontrar las playas de El Morro con su arco natural, las playas de Bocagrande, el puente del morro con sus miradores, desde donde se puede apreciar toda la majestuosidad del océano Pacífico y las playas de Milagros, Bocanueva y Terán. Es importante tener presente, que una semana antes de Pascua en el municipio, se celebran los Carnavales del Fuego, así como en diciembre se celebra el Festival del Currulao, un evento de gran importancia en el municipio, donde grupos folclóricos de todo el Pacífico colombiano llegan a Tumaco a competir.

# Comunidad

» « “A diario se nos roban entre seis y siete tapas de alcantarillas, en el barrio El Triángulo, instalamos unas tapas y a los tres días ya se las habían vuelto a robar”.

## Plantean solución definitiva al robo de tapas de alcantarillas en Neiva

La constante denuncia del robo de tapas y rejillas, tanto de alcantarillas como de las redes de aguas lluvias en la ciudad, han puesto a pensar a las autoridades en una solución definitiva a este flagelo que no es de ahora. Una de las soluciones es restituirlas por elementos en materiales plásticos o de madera.

### DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD

Por Hernán Guillermo Galindo  
Mantilla

Fotos José Rodrigo Montalvo

Son muchos los accidentes e inconvenientes que deben afrontar los neivanos en las diferentes comunas de la ciudad por los baches que deja el constante robo de rejillas y tapas de las alcantarillas de aguas lluvias.

Hace pocos días las autoridades hicieron un llamado a los ciudadanos para que colaboren con la denuncia de estos robos que se han incrementado por el costo que tienen las tapas en hierro fundido en el mercado negro de los reducidos.

Así lo dieron a conocer autoridades municipales, al indicar que desde hace cuatro meses se han presentado robos de rejillas que ponen en riesgo la integridad de los ciudadanos y ocasionan daños a vehículos.

Señalaron que estos elementos son apetecidos por personas inescrupulosas que los roban porque les significa un valor significativo, y que causan un gran daño a la ciudad.



Estos robos son causantes de accidentes en las vías principales.



Huecos como el que queda con el robo de la tapa son verdaderas trampas para peatones y conductores.



Con ramas los ciudadanos tratan de prevenir y alertar para evitar accidentes.



» La solución es reemplazarlas por rejillas y tapas en material plástico o en madera, con lo que se acaba el robo porque ese material no tiene ningún tipo de valor.



# Comunidad



El robo de rejillas y tapas de alcantarillas son pan de cada día en Neiva.



Algunas rejillas han sido restituidas en metal, pero la idea es llegar a material plástico para acabar con la tentación de los robos.

también se las están robando; los maletines, esos que son grandes también se los roban”, señalaron desde Empresas Públicas.

Los ciudadanos han estado prestos a colaborar, pero es una historia de nunca acabar, que necesita una solución definitiva, dicen algunos neivanos consultados por Diario del Huila.

Por ejemplo, en una visita que hicimos a Balcones de la Riviera en la comuna diez, nos encontramos con la denuncia puntual:

“Ya se han presentado algunos accidentes, el más reciente ayer en las horas de la tarde, la falta de la tapa en la intercepción de la carrera 2 con 70 en donde está el semáforo, produjo el choque de dos motos por intentar evadir el hueco que genera la falta de la rejilla, en días pasados un niño se fue con su bicicleta en un hueco de estos”, contaron los integrantes de la Junta de Acción Comunal.

Situación similar denunciaron habitantes de la comuna cinco en el sector de Buganviles, que han tenido que afrontar inundaciones en este tiempo de invierno y los constantes accidentes en la vía que conduce hacia Las Palmas. “Son constantes los accidentes que se han registrado por el robo de las tapas de las alcantarillas, uno vive con el temor constante sobre a qué hora se cae algún peatón, o se accidente un motociclista y hasta los de los carros”, dijo Teresa Martínez, comerciante de la calle 19.

## Soluciones definitivas

Frente a esta situación de inconvenientes que les causa a la comunidad los constantes robos de las rejillas y las tapas de las alcantarillas, la gerente de Las Ceibas Empresas Públicas de Neiva, Gloria Constanza Vanegas indicó que la denuncia ciudadana es un paso fundamental, pero fue más allá en la búsqueda de una solución definitiva para acabar con el problema de raíz.

“Nos hemos propuesto y hemos emprendido la restitución de las tapas de las alcantarillas y las rejillas en la red de aguas lluvias que son en material metálico. La solución es entonces reemplazarlas por rejillas y tapas en material plástico o en madera, con lo que se acaba el robo porque ese material no tiene ningún tipo de valor”, manifestó.

Ahora se espera un plan ambicioso de restitución de tapas y rejillas en toda la ciudad para terminar con las denuncias de accidentes e inundaciones como consecuencia de los robos de estos elementos.

En los señalamientos se indicó que no solo son las rejillas; también han llegado denuncias de robos de tapas de alcantarilla, lo cual ha generado toda clase de inconvenientes, máxime ahora que la ciudad aún está pasando por una temporada invernal.

“A diario se nos roban entre seis y siete tapas de alcantarillas, en el barrio El Triángulo, instalamos unas tapas y a los tres días ya se las habían vuelto a robar; eso causa mucho malestar en la comunidad y nosotros llevamos las señales de tránsito, pero



Igual sucede con las tapas de las alcantarillas, se espera seguir restituyéndolas en plástico o madera.

## La ciudadanía opina

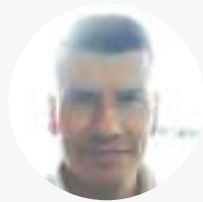
Sobre las medidas a aplicar le preguntamos a los neivanos y esto nos respondieron:



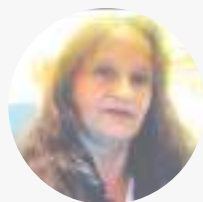
**Amparo Núñez- comerciante:** Si se logra una solución definitiva es muy importante, pienso que el robo no solo causa accidentes e inconvenientes, sino además toca soportar los malos olores, en el caso de las tapas del alcantarillado.



**Johana Sánchez González- profesional:** Pienso que ese robo es una gran afectación para los ciudadanos, por lo que significa. Desafortunadamente, se mantiene el robo para venderlas en el mercado de los reducidos dejando expuestos a los neivanos a malos olores o eventuales accidentes.



**Julián Herrera- Estudiante universitario:** Es bueno que pongan solución a este flagelo que tanto daño le hace al municipio y a sus habitantes. Es una manera de ponerle tatequieto a los comercializadores ilegales de chatarra.



**Marlene Yepes- administradora de almacén:** Me parece importante que se preste atención al tema del robo de rejillas y tapas de alcantarillas. Es una manera de darle solución a este problema y lo de cambio de materiales me parece importante, se les quita el atractivo a los golosos.

# Zona Franca



## Ajuste departamental

Se viene un remezón en el inmediato equipo de colaboradores del gobernador Dussán, que se daría después de las elecciones presidenciales. El mandatario está preocupado por la demora en la ejecución en algunas secretarías y buscaría darles un impulso a las obras e inversiones con nuevas caras. La recomposición también respondería a los resultados de los comicios de Congreso ya que hay funcionarios con ganas de aspirar en las votaciones regionales del próximo año, obligados a renunciar para no inhabilitarse.



## Los cambios

Entre quienes se irían para hacer política se da como un hecho a Franky Vega, secretario de Gobierno, para repetir aspiración a la alcaldía de Pitalito; Jorge García, director del InderHuila; Julio César Fierro, secretario de Vías, para buscar la alcaldía de Garzón. En remojo está el asesor Sergio Trujillo para aspirar a la Asamblea y el secretario de Agricultura, Dilberto Trujillo, que buscaría por segunda vez la alcaldía de Neiva, dependiendo del triunfo presidencial de la izquierda con Gustavo Petro.



## Diputación dividida

Aunque el gobernador Dussán no está interesado en dividir la Asamblea ni alentar una coalición de gobierno mayoritaria, sino en trabajar con todo los diputados, la realidad es que, hoy, actúan dos bloques. Uno grande de 8 diputados y otro de 4, con tres de los conservadores (Chávarro es gobiernista): Sandra Hernández, Yesid Pinzón y Camilo Ospina. Y Tatiana Jiménez, Centro Democrático, aunque a veces se acomoda, pero sigue dolida porque con la nueva recomposición perdió la Secretaría General, cuota que conservó Carlos Ramiro.



## Debate por endeudamiento

El año pasado la Asamblea autorizó al gobierno departamental acceder a un endeudamiento de 91 mil millones para ejecutar obras del Plan de Desarrollo Huila Crece, pero a la fecha apenas ha adjudicado poco más de 22 mil millones. Por eso, el pasado miércoles el secretario de Hacienda, Mauricio Muñoz, fue a la plenaria para informar de la situación que preocupa porque los recursos son para mejorar la condición de vida de miles de huilenses y ayudar a reactivar la economía regional.



## Responsabilidad y planeación

Muñoz aseguró que la administración seccional ha actuado con juicio, responsabilidad y planeación. Se consiguió una tasa de crédito barata, con pago mensual, que le ahorrará al Departamento casi 8 mil millones de pesos en 10 años. Y anunció que antes del 7 de julio estarían adjudicados los 68 mil millones de pesos pendientes para entregar las obras antes de terminar el cuatrienio de Dussán.



## Credenciales en vilo

Pese a ya haber recibido las credenciales de representantes, la batalla de Leyla Rincón y Víctor Tovar se trasladó de las urnas al Consejo de Estado. Los dos deberán responder demandas por supuesta inhabilidad. Ella, porque ejerció autoridad administrativa como presidenta del Concejo dentro de los 12 meses anteriores a su elección. Lo hizo hasta el 11 de noviembre de 2021, cuando renunció a la Corporación.



Mauricio Muñoz, secretario de Hacienda del Huila, dijo a la Asamblea que la gobernación está ejecutando con planeación y eficiencia los 91 mil millones de un crédito autorizado por la diputación.



## Los casos

Mientras, el caso de Tovar es el parentesco en tercer grado de consanguinidad con la alcaldesa de Tarqui, su mamá, Liliana Trujillo, quien pidió en campaña una licencia para tratar de encubrir su autoridad municipal. Al representante de Cambio Radical ya lo favoreció un fallo inicial del Consejo Nacional Electoral, pero la falta la prueba definitiva del alto Tribunal, con miembros independientes de lo político. Qué pensarán Orlando Beltrán y Tito Murcia, ¿serán ajenos a las demandas?



## Sin dar la cara

Tristemente, el Concejo de Neiva parece merecer cada vez menos respeto por parte de funcionarios de la administración municipal. Primero, el pasado lunes, el secretario de Educación, José Paul Azuero, argumentó un problema de salud ("calamidad de una nutricionista") para no asistir al debate sobre los presuntos sobre costos e irregularidades en el contrato del Plan de Alimentación Escolar para los niños neivanos. En la sesión, el personero Kleiver Oviedo hizo delicadas denuncias de sobrecostos.



## Mal ejemplo cunde

Y el martes, el secretario de Hacienda, Óscar Londoño, se excusó en una cita médica, un problema de muela, para no responder un cuestionario sobre el polémico proyecto de un nuevo endeudamiento del Municipio por 40 mil millones de pesos. Para el funcionario fue más importante la calza de su pieza dental que el interés general de las finanzas públicas de casi 500 mil neivanos. ¡Plop!



## ¿Yilber candidato?

Miembros del Observatorio Concejo y Asamblea Visible han recibido con sorpresa los fuertes rumores de una aspiración política del director Yilber Saavedra, quien han cumplido una juiciosa y responsable labor de control y vigilancia a las dos corporaciones, con denuncias. El abogado suena para una candidatura a la Asamblea; y su nombre apareció en un volante de una medición electoral con los aspirantes a la alcaldía Germán Casagua y Cielo Ortiz. A Saavedra se le relaciona con el aval del Pacto Histórico. ¿Qué dirá Yilber?



## Semana de reflexión política

La Semana Santa, especialmente los días jueves y viernes santo, paralizará la actividad política y proselitista de las campañas a la presidencia. Los candidatos atenderá el escenario religioso, de fe, recogimiento y hasta de descanso que tienen estas fechas en el país. Los candidatos tendrán oportunidad de reflexionar, ajustar sus propuestas, recomponer las tareas y equipos, reorganizar la estrategia y sumar alianzas, todo de cara a la primera vuelta electoral el próximo 29 de mayo.



## Los punteros

Hoy, el escenario es claro, la radicalización de la campaña, como estaba advertido, entre el candidato de la centro derecha, Federico Gutiérrez, y el de la izquierda, Gustavo Petro, del Pacto Histórico, quienes puntúan en las encuestas, pero ninguno ganaría en la primera vuelta. Se anticipa una disputa final en la segunda vuelta, con poca diferencia.



## La subienda de Fico

Es evidente el crecimiento de Fico, después de las consultas internas de los partidos el 13 de marzo, porque los candidatos para la primera vuelta ya están definidos; ya consolidó alianzas, como la del Partido Conservador y se dio la renuncia de Óscar Iván Zuluaga, aunque el Centro Democrático todavía no lo apoya formalmente.



## Voto útil

Falta jugar cartas muy importantes como establecer el papel de César Gaviria y el Partido Liberal, aunque ya varios congresistas se alienaron aquí o allá, y el de Cambio Radical que dio una pista para dónde se encamina con las reuniones separadas del jefe Germán Vargas con Fico y Rodrigo Lara. La pregunta es qué senda tomarán los electores de Rodolfo Hernández, Sergio Fajardo e Ingrid Betancur. ¿Los apoyarán hasta la primera vuelta o se ubicarán desde ya con el voto útil?



» « “En términos médicos, encontramos los síntomas vasomotores, síntomas vaginales, urinarios, cambios en el estado del ánimo, obesidad o sobrepeso y sin duda alguna, hay repercusiones en la sexualidad”

# Salud

## ¡No se sofoque! Evite que la menopausia altere su ritmo de vida

Las hormonas femeninas se alteran por el estado de salud, la menopausia, el uso de algunos medicamentos y el estrés, entre otros.

### DIARIO DEL HUILA, SALUD

La menopausia es la época en la vida de toda mujer donde hay ausencia de menstruación y en términos de relaciones interpersonales, se suele asociar esta etapa femenina con cambios de humor drásticos y sensación ‘insoponible’ de calor, lo que comúnmente llamamos ‘sofocó’.

La doctora Diana Carolina Monsalve Caicedo, docente del programa de Medicina de Areandina sede Valledupar, explica que “la menopausia hace referencia al cese permanente de los ciclos menstruales o ausencia durante 12 meses continuos de la menstruación sin ninguna causa aparente en nuestro organismo. Dicho cambio o cese hormonal, suele aparecer entre los 45 y 50 años aproximadamente”.

Una de las cosas que más preocupan a las mujeres sobre esta etapa de su vida son los síntomas, ya que estos a diferencia de otros cuadros de sintomatología, no suelen afectar solo a quien los padece, la alteración en los estados de ánimo hace mella en las relaciones interpersonales. “En términos médicos o para el personal de salud, encontramos los síntomas vasomotores, síntomas vaginales, urinarios, cambios en el estado del ánimo, obesidad o sobrepeso y finalmente podemos mencionar sin duda alguna, que hay repercusiones en la sexualidad”, indica la docente Monsalve.

Y agrega, “cuando hacemos referencia a síntomas vasomotores, estos incluyen enrojecimiento de aparición brusca de la piel en tórax alto, cuello y cabeza, asociado a una intensa sensación de calor corporal que finaliza a veces con sudoración excesiva. Esto ocurre hasta en un 65% de la población femenina y puede durar hasta 2 años posterior al cese de la menstruación”, puntualiza la doctora Monsalve.

También se pueden presentar cambios de peso inexplicables, fatiga, trastornos de sueño, problemas digestivos y hasta debilitamiento del cabello. Por este motivo, siempre es importante que ante cualquier cambio se acuda



En la menopausia se presentan muchas alteraciones hormonales.

al ginecólogo para que realice una evaluación y, si es necesario, indique tratamiento.

Entonces, ¿hay repercusiones en la sexualidad? Sí, responde la docente Monsalve y explica que, “con la llegada de la menopausia suele aparecer la resequeidad vaginal, picazón, ardor, molestia y dolor al tener relaciones sexuales con la pareja, quizás uno de los síntomas de mayor connotación es la atrofia vaginal, que finalmente puede afectar la calidad de vida incluyendo la relación de pareja. Los cambios que tenemos se perciben en la sexualidad de una mujer donde hay pérdida del interés sexual, disminución de la frecuencia del coito y la lubricación vaginal. Todos estos síntomas están mediados por cambios hormonales que también incluyen la parte emocional”.

### ¡No se sofoque!

Desde el programa de Medicina de Areandina sede Valledupar, cuyo objetivo es promover la salud y prevenir las enfermedades, la doctora Monsalve puntualiza que las mujeres en esta etapa de la vida pueden seguir teniendo

un desempeño normal y cumplir con todas sus expectativas y recomienda:

-Contar una alimentación balanceada, reducir los niveles de estrés y descansar lo suficiente.

-Mantener un índice de masa corporal entre 20 y 25 kg/m<sup>2</sup>.

-Consumir alimentos ricos en calcio (ingestión diaria de 1000 a 1500 mg) y vitamina D 400u diarias (reabsorción de calcio).

-Hacer ejercicio diario acorde a la condición de salud y hábitos personales.

-Tomar el sol entre las 6:00 a.m. y 10:00 a.m. o de 4:00 p.m. a 6:00 de la tarde.

-Evitar el consumo de alcohol y cigarrillo.

Para prevenir síntomas y enfermedades que acompañan este periodo del ciclo de vida de la mujer la académica Monsalve, explica que puede ocurrir antes de los 40 años de edad, donde clínicamente se estaría hablando de ‘menopausia precoz’.

“A pesar de que la menopausia es un cambio fisiológico o normal en todas las mujeres, cuando se presenta en otro rango de edades, puede estar asociado a presencia

de enfermedades o patologías como la osteoporosis y enfermedades de riesgo cardiovascular como Hipertensión arterial, Diabetes, Obesidad, entre otras, que tiene origen en malos hábitos de vida como el tabaquismo, consumo en exceso de caféina, alcohol o por tener una dieta pobre en calcio y falta de actividad física” enfatiza la experta.

Finalmente, la docente Monsalve sugiere realizarse a tiempo un diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas y acudir oportunamente, a las consultas programadas por el médico familiar para la atención integral y prevención de complicaciones posmenopáusicas.

### Remedios caseros para regular las hormonas de manera natural

Para equilibrar el comportamiento hormonal en las mujeres existen algunos remedios caseros que pueden ayudar en el proceso. El hinojo, por ejemplo ayuda a regular el flujo menstrual y alivia los espasmos musculares. En la menopausia puede mejorar la re-

tención de líquidos, los gases, los sofocos y los sudores nocturnos. Se puede tomar en infusión, dos tazas al día; en extracto líquido, en polvo, en cápsulas y también se puede usar el aceite esencial.

También el aceite de lino, que se extrae de la presión en frío de las semillas de lino, se destaca por su elevado aporte de ácidos grasos esenciales omega 3. Para que sea efectivo se debe tomar siempre en crudo. Es un remedio natural que ayuda a regular las hormonas naturalmente, gracias a su contenido en lignanos. Así mismo, una investigación de la Universidad de las Islas Baleares establece que hay una correlación entre el consumo de linaza y la prevención de la aparición del cáncer de mama, según el portal Mejor con Salud.

Y si un síntoma frecuente en la menopausia, y que puede empeorar con la vejez, es la sensación de desgano y fatiga, la salvia ejerce un efecto tónico y antiasténico que puede contribuir a reducir el agotamiento. En la menopausia combate los desarreglos menstruales y sudores nocturnos.



» La acción humanitaria hace parte del Plan Regional de Búsqueda Sur de Huila, que tiene un universo inicial de 540 personas desaparecidas por hechos del conflicto, en 18 municipios de ese departamento.

» “Ahí estaba mi rabia descargada sobre la tierra, mis manos se ampollaban y no importó, porque tantos años de angustia tal vez podrían terminar en este hueco de más de siete metros de largo y 2 metros de profundidad”

Unidad de Búsqueda avanza en la construcción de la verdad sobre la suerte de militantes de la Unión Patriótica desaparecidos en Huila en la década de los 90. Entre el 26 y el 30 de marzo, la UBPD intervino el Cementerio Municipal de Suaza, Huila, de donde recuperó 6 cuerpos. Los restos recuperados podrían corresponder a líderes campesinos de FENSUAGRO\* y antiguos miembros de la UP, de quienes sus familias no tienen información desde 1993.

## “Yo estoy buscando un cuerpo y solo tengo expedientes de muchas hojas”

### DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas -UBPD-, en desarrollo del Plan Regional de Búsqueda Sur del Huila, ha logrado la asociación de al menos 540 casos de personas desaparecidas en los municipios de Acevedo, Agrado, Altamira, Elías, Garzón, Guadalupe, Isnos, La Argentina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarquí, Timaná, Rivera, Pitalito, Pital y Palestina, con el fin de identificar posibles lugares de disposición de cuerpos y realizar las intervenciones de estos sitios de una forma planificada e integral.

Una de estas acciones humanitarias, comprendida en la línea de investigación de militantes políticos y líderes sociales, permitió la recuperación de estructuras óseas que podrían corresponder al menos a 6 cuerpos de personas desaparecidas en el contexto del conflicto armado en esta zona del país. Entre los cuerpos recuperados podrían encontrarse los de lideresas campesinas, integrantes de la Federación Nacional Sindical Agropecuaria -FENSUAGRO\*- y miembros de la UP desaparecidos en 1993.

Según la investigación extrajudicial realizada por la Unidad de Búsqueda, uno de los cuerpos recuperados podría corresponder a Luz Mercy Cruz, líder sindical agraria de 22 años quien era delegada de la FENSUAGRO\* en el departamento del Huila para la promoción de la reforma agraria y la organización campesina. Como parte de las garantías de los derechos a la verdad y la reparación, su hijo, Andrés Cardona, acompañó las acciones humanitarias.

“Yo era muy pequeño cuando pasó esto. Tenía 3 años y medio. No tengo muchos recuerdos de ella, solo algunas fotos antiguas y muchos papeles que hacen parte de la tramitología propia de este país. Cuando pasa un hecho violento lo único que te entregan son papeles. Yo estoy buscando un cuerpo y solo tengo expedientes de muchas hojas”, indicó Cardona.

El camino de la búsqueda de Andrés lo ha llevado como fotógrafo documentalista a registrar el dolor que dejaron décadas de violencia a lo largo del país. Sus imágenes también han registrado los golpes que sufrió su familia



Las estructuras óseas fueron entregadas al Instituto Nacional de Medicina Legal para su identificación.

durante el conflicto armado. En 60 años 20 miembros de su grupo familiar fueron asesinados, entre ellos sus padres. “Mi mamá era una mujer muy joven, tenía 22 años cuando la desaparecieron forzosamente. Mi familia no pudo venir a buscarla, ni reclamar su cuerpo por temor, ya que mi papá había sido asesinado 9 meses antes en similares condiciones y por ella reclamar su cuerpo y empezar un proceso jurídico fue asesinada”, agregó Cardona. La acción humanitaria de la Unidad de Búsqueda comprendió la intervención del Cementerio Municipal de Suaza, Huila, lugar

en el que se presumía fueron inhumados los cuerpos de varios líderes campesinos asesinados hace 29 años por un grupo armado en la vereda El Vergel.

A los pocos días de la masacre cuatro de los cuerpos fueron recuperados por sus respectivas familias, los restantes permanecieron en la fosa que ha sido utilizada por años para arrojar escombros, restos de arreglos florales y material propio del camosanto.

“El clima no ayudaba mucho y la lluvia auguraba lo difícil que sería mover escombros y basura. Había muchas manos que no daban abasto. Yo tomé una pala y empecé a ayudar a excavar también. Ahí estaba mi rabia descargada sobre la tierra, mis manos se ampollaban y no importó, porque tantos años de angustia tal vez podrían terminar en este hueco de más de siete metros de largo y 2 metros de profun-



Los cuerpos recuperados podrían corresponder a líderes campesinos de FENSUAGRO\* y antiguos miembros de la UP, de quienes sus familias no tienen información desde 1993.



Como parte de las garantías de los derechos a la verdad y la reparación, el hijo de una de las mujeres cuyo cuerpo fue rescatado, acompañó las acciones humanitarias.

didad”, finalizó Andrés.

El trabajo forense permitió la recuperación de las estructuras óseas de al menos 6 cuerpos que fueron entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para agilizar su identificación.

Esta acción hace parte del Plan Regional de Búsqueda Sur del Huila, que comprende la búsqueda de 540 personas desaparecidas por hechos del conflicto en los municipios Acevedo, Agrado, Altamira, Elías, Garzón, Guadalupe, Isnos, La Argentina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarquí, Timaná, Rivera, Pitalito, Pital y Palestina. Dentro de este universo inicial se destacan las líneas de investigación extrajudicial relacionadas con reclutamiento, militantes políticos, líderes sociales y desapariciones ocurridas durante las hostilidades.



Esta acción hace parte del Plan Regional de Búsqueda Sur del Huila, que comprende la búsqueda de 540 personas desaparecidas por hechos del conflicto en 18 municipios.



# Botalón

» Hay una tendencia cultural a buscar “el hijo perfecto”. En esta búsqueda de una “humanidad perfecta”, el ser humano puede caer en malformaciones que pueden anular el proceso natural de gestación. «

## Una decisión inexplicable

*Una ciencia sin ética es inhumana. El científico de la vida humana, debe respetar la ley natural y el proceso propio de la gestación. La ciencia debe buscar la calidad de vida y en ese sentido ayudar a la madre gestante para que esté rodeada de todos los cuidados médicos y la creatura que está creciendo en su vientre, pueda tener un desarrollo óptimo, para que se dé un parto saludable.*

### DIARIO DEL HUILA, EL BOTALÓN

Por: Yorman Daniel Liscano Galindo  
Estudiante de Teología del Seminario  
Mayor San Esteban de Neiva

El pasado martes 05 de abril, se vivió un momento de encuentro en la tertulia el Botalón. Monseñor Froilán Casas Ortiz, Obispo de Neiva y contertulio, fue el encargado de desarrollar la temática propuesta sobre “la Bioética”. Este término fue acuñado en 1970 por Van Rensselaer Potter (1911-2001), que fue un bioquímico dedicado a la investigación oncológica. Este investigador publicó en aquel año un artículo titulado: “Bioethics: The science of survival” (Bioética, la ciencia de la sobrevivencia) y un año más tarde su libro: “Bioethics: Bridge to the Future” (Bioética, Puente al futuro). En estas obras argumentaba la necesidad de crear una nueva disciplina que uniera la biología, la medicina y la ecología con el estudio de los valores, para contribuir al futuro de la especie humana.

En la conferencia se hizo mención a la reciente decisión tomada por la Corte Constitucional sobre la despenalización del aborto o la llamada por la misma “interrupción voluntaria del embarazo” hasta la semana veinticuatro de gestación (sexto mes). Declaró que las personas gestantes podrán acceder a la interrupción voluntaria del embarazo de acuerdo con las causales ya dispuestas en el año 2006, a saber: cuando existe peligro para la salud física o mental de la mujer; cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida extrauterina y en caso de acceso carnal violento, transferencia de óvulo fecundado o inseminación artificial no consentida). Es relevante resaltar que en el sexto mes de gestación el bebé ya podrá percibir sabores por medio del líquido amniótico, sus órganos sensoriales ya estarán desarrollados, llega a pesar más de medio kilo y midiendo aproximadamente 32 centíme-



La ciencia debe luchar contra las malformaciones que haya en el proceso de gestación y, además, debe prevenirlas pero no matar al malformado.

tros, reflejando el avance biológico en el proceso de gestación.

También se hizo mención a algunos principios de la moral cristiana. La vida humana comienza desde el momento mismo de la concepción, es decir, desde el cigoto; es entonces cuando se da inicio a la vida humana; el espermatozoide fecundó al óvulo y a partir de este momento ya cuenta con un estatuto biológico propio, independiente de la madre.

Hay una tendencia cultural a buscar “el hijo perfecto”. En esta búsqueda de una “humanidad perfecta”, el ser humano puede caer en malformaciones que pueden anular el proceso natural de gestación. Teniendo en cuenta que el embrión humano tiene identidad propia, experimentar con el mismo es llevar a muchos de ellos al “cadalso”. El embrión es ya vida humana. Manipular su proceso, es jugar

con la vida y por ende, con el Creador. Una ciencia sin ética es inhumana. El científico de la vida humana, debe respetar la ley natural y el proceso propio de la gestación. La ciencia debe buscar la calidad de vida y en ese sentido ayudar a la madre gestante para que esté rodeada de todos los cuidados médicos y la creatura que está creciendo en su vientre, pueda tener un desarrollo óptimo, para que se dé un parto saludable. El cuidado con la madre gestante y el niño es una obligación del Estado y de toda la sociedad. La ciencia médica tiene como cometido, siguiendo el juramento hipocrático, defender la vida. No se puede caer en una “purificación de la raza humana”, matando al niño por alguna malformación. Infortunadamente esto no es nada nuevo en la historia de la humanidad. Ya los espartanos despeñaban a

los niños en el conocido monte Taigeto. El Nacional Socialismo de Hitler buscaba de una manera soberbia una raza aria pura y las excentricidades del poder llevaron a cometer el peor genocidio que conozca la historia. La ciencia debe luchar contra las malformaciones que haya en el proceso de gestación y, además, debe prevenirlas pero no matar al malformado. Toda vida humana es digna de respeto, el hombre no es dueño de la vida humana, el único dueño de la vida es Dios. No cabe duda que la ciencia ha dado avances en términos de calidad de vida y es loable la investigación que haga el científico, para que tengamos una humanidad cada día con mejor calidad de vida. La ciencia y la investigación sobre la vida humana, deben centrarse dentro de un marco ético, defendiendo principios fundamentales, como el respeto a la

vida humana desde el momento mismo de la fecundación, e incluso antes de ella para que tengamos una humanidad con menos enfermedades y menos secuelas patológicas.

Conviene anotar que las intervenciones desarrolladas durante la tertulia, mostraron un sano pluralismo y un gran respeto por la vida en gestación. El tema no se agotó y se buscarán otros momentos para profundizar interesantes aspectos de Bioética, que apunten a responder distintos cuestionamientos de la vida humana en gestación.

Otro tema expuesto por Monseñor Froilán Casas Ortiz fue el de la Eutanasia que cae en el mismo concepto de la Bioética. Nadie es dueño de la vida excepto el Señor. Esa es la posición de la iglesia y el expositor fue muy claro en respetar todos los argumentos apuntando que los principios no se negocian.

» Para ser un buen servidor del perdón de Cristo, el sacerdote debe saber perdonar a los demás; debe ser misericordioso en sus relaciones, ser un hombre de paz, de comunión. Que la Virgen los ayude en esto.

# Reflexiones

## Papa Francisco: La Confesión es el primer paso de nuestro viaje de regreso al Señor

El Papa Francisco explicó que “la tarea del confesor es perdonar, no torturar”. Al recibir en el Vaticano a la Comunidad del Pontificio Instituto Teutónico de Santa María del Alma de Roma, el Santo Padre exhortó a los presbíteros a ser “ministros del Sacramento de la Penitencia”.

### DIARIO DEL HUILA, REFLEXIONES

El Papa Francisco destacó la importancia del Sacramento de la Reconciliación que permite recibir el perdón de Dios y es “el primer paso de nuestro viaje de regreso al Señor”.

Así lo indicó el Santo Padre en un breve mensaje enviado a través de su cuenta oficial de Twitter @Pontifex es en el que reconoció que “somos como niños pequeños que intentan caminar y caen al suelo, y siempre necesitan que su papá los vuelva a levantar”.

En esta línea, el Papa Francisco explicó que “el perdón del Padre vuelve a ponernos en pie” y añadió que “el perdón de Dios, la Confesión, es el primer paso de nuestro viaje de regreso al Señor”.

Al recibir a un grupo de sacerdotes en el Vaticano el 7 de abril, el Santo Padre destacó que “la tarea del confesor es perdonar, no torturar”.

Luego, en esa ocasión, el Papa invitó a los presbíteros a ser “ministros de la Penitencia” al dedicar tiempo “a escuchar las confesiones, y hacerlo bien, con amor, con sabiduría y con mucha misericordia”. “Esto es importante: Sean misericordiosos, sean grandes perdonadores, así los quiere la Iglesia”, señaló el Papa.

Además, el Papa recordó que además de administrar el Sacramento de la Reconciliación, este ministerio incluye también “la predicación, la catequesis, el acompañamiento espiritual; y requiere, ante todo -como siempre- el testimonio”.

“Para ser un buen servidor del perdón de Cristo, el sacerdote debe saber perdonar a los demás; debe ser misericordioso en sus relaciones, ser un hombre de paz, de comunión. Que la Virgen los ayude en esto”, dijo entonces el Santo Padre.



Papa Francisco confesando a jóvenes en 2019.

### Papa Adriano VI

El motivo de esta audiencia con el Papa fue el 500 aniversario de elección del Papa Adriano VI, el penúltimo Pontífice procedente del mundo germánico que está enterrado en la iglesia de Santa Maria dell'Anima al centro de Roma.

Sobre el breve Pontificado de Adriano VI, que duró poco más de un año, el Santo Padre destacó que buscó “sobre todo la reconciliación en la Iglesia y en el mundo” por lo que envió a Mons. Francesco Chiericati como Nuncio a la Dieta de Núremberg para “reconciliar a Lutero y sus seguidores con la Iglesia y pedir expresamente perdón por los pecados de los

prelados de la Curia Romana”. “¡Valiente! ¡Tendría mucho trabajo hoy!”, añadió el Papa.

Luego, el Santo Padre subrayó sobre el Papa Adriano VI que “en el ámbito político, superando mu-

chas resistencias, se esforzó por llegar a un entendimiento entre las dos potencias vecinas, el rey Francisco I de Francia y el emperador Carlos V de Habsburgo, también para que juntos pudieran frenar

los cada vez más amenazadores designios de conquista del ejército otomano”. “Lamentablemente, el Papa Adriano, debido a su prematura muerte, no pudo concluir ninguno de estos proyectos. Sin embargo, su testimonio de trabajador intrépido e incansable por la fe, la justicia y la paz permanece vivo en la memoria de la Iglesia”, afirmó el Santo Padre.

Por último, el Papa Francisco alentó a los presbíteros a que “el ejemplo de la vida y la obra del Papa Adriano los anime a crecer en su vocación de servidores de Cristo”.

“Que el Señor los sostenga en su ministerio y los lleve a una fe cada vez más arraigada en su amor, vivida con alegría y dedicación”, concluyó el Papa.



Adriano VI, el pontífice que frenó el avance del luteranismo en Alemania, se enfrentó a los comuneros y apoyó a Carlos V



# Opinión

## Diario del Huila



Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

Amaury Machado Rueda  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila  
Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com) e-mail: [correolector@diariodelhuila.com](mailto:correolector@diariodelhuila.com)



### » Editorial «

## Domingo de Ramos

Iniciamos en el mundo entero una tercera Semana Santa en medio de la pandemia. Y en el panorama sigue habiendo algo de la celebración de los últimos tiempos, pues muchos pueden tomársela como una suma de días para las vacaciones, pero, gracias a los llamados urgentes a seguirse cuidando del virus, los llamados a seguir acatando los protocolos de bioseguridad que en días santos suenan a recogimiento, aunque también hay algo del viejo rito de los padres: aquella silenciosa y grave oportunidad para reflexionar, en medio de la conmemoración de la pasión de Cristo, sobre una vida vivida en procura de la paz de todos.

Más allá de si se asume la Semana Santa como un momento para la religiosidad, más allá de si se experimenta como una evocación del periplo de Cristo desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, y en medio se revisan la entrada a Jerusalén, la última cena, el viacrucis y la crucifixión, se trata sin duda de un

paréntesis: un puñado de días que sirven al propósito de aclarar lo que se ha estado viviendo. De vacaciones en cualquier paraje turístico, o en la casa, con más tiempo entre las manos, es una ocasión para el repaso de la vida que vivimos y la vida que queremos.

En este día, se utilizan bellos arreglos contruidos a base de la palma de cera, los cuales son colgados detrás de las puertas, como sinónimo de la buena fe cristiana durante todo el año. Hoy en día las autoridades ambientales recomiendan y prohíben que se utilice este vegetal y sea reemplazado por matas, cogollos de otros vegetales o en su defecto pañuelos blancos, para evitar la extinción del hábitat del loro orejiamarillo. Esta palma está en riesgo de extinción por el accionar humano, entre las que se encuentra el uso de su cera para hacer velas, hasta la introducción de la electricidad. Su madera es muy codiciada para la industria maderera. Los frutos se utilizan para

alimentar el ganado y sus hojas se usan intensamente en las celebraciones católicas del Domingo de Ramos.

Tradicionalmente las familias participaban solamente en actos litúrgicos y se ceñían estrictamente a la programación que adoptaban las parroquias para celebrar dichas ceremonias. Pero hoy en día, este periodo es aprovechado para salir de vacaciones a los principales sitios turísticos que tienen el país y el mundo, donde sin pena, participan en actividades carnestoléndicas. Las Tics han permeado mucho la mentalidad de las nuevas generaciones, que han contribuido a generar transformaciones en sus estilos de comportamientos, que los han alejado de las tradiciones religiosas y de la fe cristiana, dando como resultado la pérdida de valores, cambios en su personalidad y el irrespeto por las normas establecidas en el ordenamiento jurídico de la Nación.

Final del formulario

## La polarización de tres



**PALOMA VALENCIA**

La simplificación de la política colombiana es evidente. Lo que se impuso fueron eslóganes simplistas contra el otro y se abandonó lo esencial, las propuestas. Esto se pudo evidenciar hasta en las vallas publicitarias; donde las únicas que generaban noticia, eran aquellas destrozando al oponente. Publicidad sin contenido.

Los electores clasifican a los políticos entre izquierda y derecha. Esta forma binaria de entender la política evita la complejidad que tiene la solución de los problemas sociales que nos aquejan. A esta simplificación se le agrega la cómoda idea de qué hay un centro; que plantea una posición intermedia, nos dicen, entre los extremos. Eso esconde aún más la idea fundamental de que la política no es de "qué" sino de "cómo". Las propuestas no son de un lado o de otro o en la mitad. Las propuestas son difíciles y miran diferentes aristas del problema y

diferentes formas de solución.

El centro que presumía tomar lo bueno de las dos partes; se transformó en una nueva polarización, que pretende ponerse en un pedestal según el cual, solo ellos, contrarios a los extremos; tienen la verdad. Ese centro es una nueva forma de trivializar la política.

Lo que hemos terminado haciendo de la política es un ejercicio simplista bajo esos tres carteles. Nadie responde por las propuestas pues esas tres categorías nada dicen sobre cómo lograr la calidad de educación, o mejorar el servicio de salud.

La mayoría de los discursos políticos responden a las preguntas con el pronombre interrogativo "qué". ¿Qué va a hacer en sus cuatro años de gobierno?; a lo que se responde: más salud, más justicia, mejor educación, más oportunidades. O la parte que más genera aplausos en las universidades y tendencias en las redes sociales. Una paleta con "Si" o "No" dónde los candidatos no pueden justificar su respuesta. Al final, el elector se quedó con el mejor "qué". El que prometió más kilómetros de carretera, más educación gratuita, más derechos.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Regresa el cuento chino de la paz



**ERNESTO CARDOSO CAMACHO**

La llegada de ALFONSO PRADA a ejercer la jefatura de debate del candidato Petro que ha sido ampliamente divulgada, permite presumir que buscan darle un giro estratégico a la campaña, colocando de nuevo el tema de la paz, adicionado con el respeto a la vida; tal como lo señaló el propio Petro en el acto público respectivo.

El asunto tiene varias lecturas. La primera y quizá más importante, es que ingresa a la campaña de frente y sin tapujos, el expresidente Santos, pues Prada fue su secretario General de presidencia y Director del Sena, entidad de la cual salió con graves escándalos de corrupción. Con esta decisión, Santos abandona su apuesta por Fajardo y se acomoda con Petro, como resultado de las dos últimas encuestas. Sus dos hombres de avanzada, Benedety y Roy, allanaron el camino.

La segunda lectura es que ante el crecimiento vertiginoso de la candidatura de Fico, insisten en relacionar-

lo con el uribismo y para adornar su estrategia, reviven el tema de la paz como elemento de confrontación política, en el propósito de corregir el evidente desgaste que la postura de izquierda radical le ha conducido a no sobrepasar un techo de crecimiento del 35% en las encuestas. Buscan entonces un nuevo aire estratégico con el cuento chino de la paz, adobado con el respeto a la vida, pretendiendo así conquistar el grueso de los votantes de la Centro Esperanza para sumarlos hacia la primera vuelta aprovechando que Fajardo se estancó en el 10%. En esa estrategia suman a Samper que ya propuso la unión de Petro con Fajardo para la segunda vuelta.

No obstante, observando con atención lo que muestran las encuestas, es evidente que el tema de la paz ya no ocupa el lugar preponderante en las preocupaciones de los ciudadanos. La economía, la seguridad, la corrupción, el empleo, las oportunidades de movilidad social y la justicia son hoy las grandes prioridades. La paz ha pasado a ser un discurso que naufraga ante la violencia sistemática originada en la lucha territorial que se disputan los diversos carteles del narcotráfico y sus aliados las bandas criminales.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

» La columna de Toño «

## La pascua es el “paso del Señor entre dos triunfos”



**P. TOÑO PARRA  
SEGURA**

[padremanuelantonio@hotmail.com](mailto:padremanuelantonio@hotmail.com)

La liturgia de la Iglesia Católica nos ha preparado durante cuarenta días para la celebración del gran misterio del amor de Dios: entregar a su Hijo para que nos rescatara del pecado con su muerte y resurrección gloriosa.

El Domingo de Ramos nos abre el pórtico de la Semana Mayor para un recuerdo conmemorativo de la gran noticia, o “Kerigma” de nuestra salvación, que se convierte

en realidad permanente.

Es una ocasión más para que cada uno haga ese paso y le permita a Jesús entrar en el corazón y tomar las actitudes propias de una verdadera respuesta de conversión. Como no son acontecimientos improvisados, ni representaciones teatrales, no olvidemos que la liturgia “Es la fuente primera y primordial de la cual beben los fieles para lograr un espíritu verdaderamente cristiano”. (S.C. 14).

Debemos lograr una “participación consciente, plena, activa, fructuosa y comunitaria del misterio de Cristo actualizado en la Iglesia” (S.C.11. 21).

Jesús pasa hoy en triunfo sobre

los hombres que le cantan “Hosanna” y se postran para adorarle y a la vez el triunfo sobre la muerte misma, que no pudo encerrarlo en una tumba como a los demás mortales.

El Siervo de Yahvé de Isaías, hecho esclavo según la expresión de Pablo en la Carta a los Filipenses es glorificado por la resurrección y en su nombre se dobla toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno (Fil. 2, 6-11).

Paraliza el mundo sus actividades ante las hazañas del “humilde hijo del Carpintero de Nazareth”; sin haber escrito ningún libro ha puesto todas las plumas en movimiento, comentando su vida y sus enseñanzas o para di-

fundir la fe o para negarlo sin creer en Él. No fundó universidades y hoy cuenta con más discípulos que todos los centros educativos juntos.

Su misión en el mundo no fue la de instituir una religión, sino la de darle a la raza humana el mensaje para llegar a ser la gran familia que pudiera invocar a Dios como “Abba” (Padre) y consiguiera la armonía, el amor y la paz.

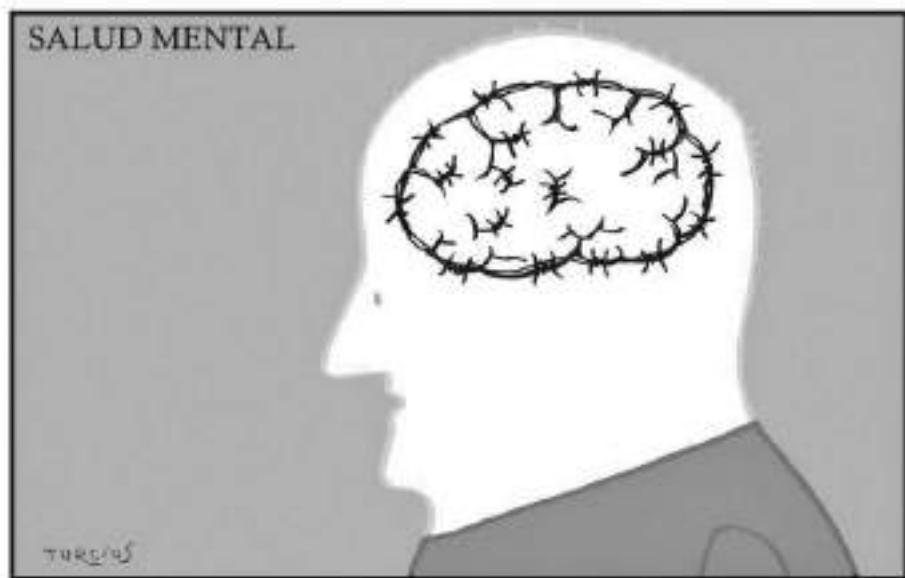
Napoleón dijo: “Alejandro, César, Carlomagno y Yo mismo, hemos fundado imperios, pero ¿en qué los basamos? Sobre la fuerza. Solamente Jesucristo ha basado su imperio en el amor y ahora mismo millones de seres estarían dispuestos a morir por Él”.

A su paso revolucionó todos los conceptos al poner la persona humana en primer lugar por encima de todas las leyes. Con su mensaje de verdad destapó todas las hipocresías de los doctores de la Ley y de los fariseos y al no encontrar motivo de juicio lo condenaron lavándose las manos como lo hizo Pilatos.

Nos dejó entonces su Palabra que es la que nos hace libres de toda esclavitud; nos dejó los Sacramentos como fuentes de gracia; nunca nos obligó con amenazas a seguirlo y hoy todos lo buscamos como el nuevo Mesías de este tercer milenio.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Humor ajeno



## El camino no es el del odio: Rodrigo Lara



**JORGE  
ELISEO  
CABRERA  
CAICEDO**

Es reconfortante cómo el candidato Huilense Rodrigo Lara Sánchez a la vicepresidencia ha calado en la opinión pública.

Es de destacar cómo se han referido algunos comentaristas a la acertada designación de “Fico” Gutiérrez. Aparecen desde ya con una gran opción de ser los triunfadores en la contienda Presidencial (2022-2026).

En efecto, Juan Lozano se refiere así: “A juzgar por la capacidad inmensa que está demostrando Lara para comunicarse con los electores jóvenes y con los votantes de Centro y de Centro izquierda democrática.....”

De igual manera anotó: “Hacen bien ‘Fico’ y Lara en no responder con la misma moneda injurias, ofensas, ataques y amenazas y, por el contrario, insistir en sus mensajes de unión, fraternidad, esperanza y futuro”.

La destacada periodista María Isabel Rueda le expresó a Lara, en un extenso reportaje: “Todos los que lo hemos escuchado hemos quedado encantados con su bonhomía, con su historia admirable de vida, pero de ahí a que resulte un guerrero hábil para enfrentarse a esta guerra política hay un trecho. ¿Cómo piensa ese médico bonachón, dulce, buena gente, que hizo el juramento de Hipócrates para servir a su comunidad, guerrear ahora en la política nacional sin que lo vuelvan pedazos en este mundo de hienas?” Responde Lara Sánchez: “No podemos confundir la decencia y el

respeto con la debilidad del carácter. Soy respetuoso, respondo hasta con amabilidad si me insultan. Pero eso no significa que no tenga carácter para pararme contra los corruptos, para administrar los bienes públicos con decoro y para decir con firmeza por dónde tiene que ir el manejo de este país. Jamás me han faltado para eso el valor y el decoro. Y con altivez, hay que tener muy claros los valores y poderlos expresar. Pero creo que el camino no es el del odio, el de hablar mal del otro”.

Yamit Amad, después de un largo reportaje televisivo que le hizo a Lara Sánchez y de haber reconocido su rápida empatía con él, manifestó: “Ahora sí entiendo por qué lo escogió Federico Gutiérrez como su fórmula”.

## Figura de la semana



**María Camila Osorio**

La tenista colombiana venció a la rusa Elina Avanesyan en dos sets con parciales de 6-1 y 6-4 y avanzó a la semifinal de la Copa Colsanitas. La campeona defensora no tuvo inconvenientes para derrotar a la rusa que en el segundo set le dio la pelea, pero la efectividad de la cucuteña fue total y avanzó a la semifinal, tras una hora y 30 minutos de partido.



# Opinión

## Es preciso leer más



**JOSÉ  
ELISEO  
BAICUÉ**

Ray Bradbury, autor del libro Fahrenheit 451 dijo, "tenía nueve años cuando me enteré de los tres incendios de la biblioteca de Alejandría y me eché a llorar". Apenas lógico, pues, la verdad es que después de leer un libro uno no vuelve a ser el mismo.

La literatura crea una fraternidad dentro de la diversidad humana y eclipsa las fronteras que erigen entre hombres y mujeres la ignorancia, las ideologías, las religiones, los idiomas y la estupidez, tal cual como lo relata el nobel peruano Mario Vargas Llosa.

A pesar de la importancia de la lectura, y según la UNESCO, resulta deprimente saber que sólo 1.300 millones de personas tienen acceso a una educación formal en sus diferentes grados, niveles y modalidades; mientras que en contraste, 850 millones de jóvenes y adultos son considerados analfabetos y 113 millones de niños en edad escolar no asisten a las aulas debido a diversas razones.

Ante este panorama mundial, carac-

terizado por la pobreza extrema, la inequidad y la falta de oportunidades para acceder a una educación digna, para aspirar a una vida mejor, diversos organismos internacionales como la UNESCO, el BID, el Banco Mundial y la CEPAL vienen indicando, hace años, que en los nuevos escenarios mundiales dominados por la globalización, la competitividad, la alta tecnología y la información, la educación y la lectura, se constituyen en los pilares estratégicos del desarrollo de las naciones y, por consiguiente, en el logro de una mejor calidad de vida.

Quizás por eso cuando hablamos de desarrollo de un país, asumimos inmediata y dócilmente que nos referimos al desarrollo económico, el cual es medido por factores como los niveles de industrialización, los ingresos per cápita y por el producto interno bruto de los países. No olvidemos que a mayor lectura se generan más oportunidades para la gente y, por supuesto, mejores niveles de desarrollo social.

No es posible concebir el desarrollo sin libertad. No es libre quien no tiene información, ni la capacidad de transformar la información en conocimiento y el conocimiento en sabiduría, que como escuché alguna vez.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Al pan, pan...



**FAIVER  
EDUARDO HOYOS**

Mucha polémica ha surgido entre algunos sectores de la ciudad debido a lo acontecido días atrás cuando en el tramo de la carrera segunda se empezaron a talar algunos árboles que se encontraban sobre el sector que interviene directamente el Sistema Estratégico de Transporte Público [SETP].

Lo primero es entender la importancia de esta obra en mención, la cual se trata de uno de los desarrollos más importantes para Neiva, pues lo que se busca principalmente es mejorar la prestación del servicio de transporte público que actualmente se brinda en la ciudad, además de la construcción, rehabilitación y renovación de andenes y obras complementarias que permitan convertirnos en una ciudad sostenible y de gran inclusión.

En tiempos en donde el calentamiento global empieza a causar efecto, luce criminal cortar un árbol, aun teniendo motivos para hacerlo. Por ende, a través de las redes sociales algunos ciudadanos mostraron su inconformismo ante

## Setp avanza

la sorpresiva tala de árboles en el sector. Lastimosamente la crítica ciudadana se tergiversó cuando irresponsablemente un Concejal de la ciudad tildó de ecocidio a este proyecto que contaba con el respectivo permiso por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena [CAM] para el aprovechamiento forestal.

En total 46 árboles fueron autorizados para el aprovechamiento forestal en la obra donde irá una cicloruta, de los cuales 24 individuos forestales se encontraban en un riesgo inminente de caída donde podrían ocasionar algún accidente, eran árboles mal sembrados o algunos ya habían cumplido su vida útil.

De igual manera el Gerente del SETP, Juan Carlos González, fue enfático en indicar que la entidad hará una compensación 20 veces mayor a la afectación causada. Es decir se sembrarán más de 900 árboles nuevos en la ciudad. En cuanto a las diversas especies de animales que hacen presencia en la zona, es importante indicar que según estudio son aves pasajeras y no estacionarias.

Es inaudito creer que una Administración Municipal tala árboles por simple antojo o gusto.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Imagen del día

### Gran congestión vehicular en la salida a Bogotá

Continúa la falta de control por parte de las autoridades de tránsito que tiene al borde del desespero a los conductores y pasajeros que tienen que desplazarse a los municipios de Palermo, Aipe y el interior del país. El llamado de la comunidad para que las autoridades competentes lleguen al sitio a controlar el tráfico, sobre todo en esta Semana Santa en la que aumenta el tránsito.



### El Gobernador juega a la Golosa



En el marco del mes de la niñez, la Oficina de Asuntos Sociales, llevó a cabo una actividad con funcionarios y visitantes de la Gobernación para evocar la niñez de los adultos, y con ello, recordar que el juego entre padres e hijos es señal de crianza amorosa.

## ¿Símbolos patrios con imagen del cannabis?



**VÓLMAR  
PÉREZ**

Los símbolos patrios son las insignias del país. Son los elementos representativos de la Nación colombiana dentro y fuera del país, son los iconos que nos identifican ante el mundo, y encarnan los valores de nuestra historia, la expresión de nuestras riquezas naturales, de nuestras tradiciones

y el heroísmo de quienes dieron la batalla por nuestra vida independiente. Están presentes en las celebraciones de nuestras fechas patrias, las conmemoraciones y las ocasiones solemnes que reafirman nuestra pertenencia y el orgullo de ser colombianos.

Entre nosotros hay una variedad de símbolos. Los tradicionales son la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional. Se ha dicho que el color amarillo de la bandera representa la abundancia y la riqueza de nuestro suelo; también la soberanía, la armonía y la justicia. El azul, los dos océa-

nos que bordean a Colombia, y el rojo, la sangre derramada por nuestros héroes.

Por otro lado, el escudo de armas contiene el cóndor de los Andes, con las alas extendidas que simboliza la libertad; fue reconocido como el ave nacional en 1934, o sea, en el gobierno del General Santander. Y del Himno Nacional debemos decir que fue compuesto por Rafael Núñez en 1887 para conmemorar el 11 de noviembre, es decir, la Independencia de Cartagena. Luego en 1920, se expide la ley 33 mediante la cual se adopta

como Himno Nacional.

La bandera de Colombia fue inspirada por el precursor Francisco Miranda en 1806, quien la llevó al Congreso de Venezuela en 1811 para que fuera adoptada como bandera nacional. Tiempo después Bolívar recomendó que la bandera de Miranda se adoptara como oficial, y en el Congreso de Angostura de 1819 Francisco Antonio Zea ratifica su adopción.

Los símbolos patrios están reglamentados por la ley 12 de 1984 y el decreto 1967 de 1991 que dictan disposiciones generales sobre su uso.

Existen otros símbolos que nos identifican como Nación. Así, por ejemplo, la orquídea es la flor nacional de Colombia y fue escogida como tal con base en un concepto emitido por la Academia Nacional de Historia en 1936 y no por una Ley de la República. Es sabido que se considera entre las más hermosas del mundo.

Del mismo modo, el Congreso de la República expidió la Ley 61 de 1985 mediante la cual adopta la palma de cera del Quindío como árbol nacional.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## “Dios los hace...”



**JOSÉ FÉLIX  
LAFaurie  
RIVERA**

@jflafaurie

...y ellos se juntan”, como se junta en el “Pacto Histórico” un grupo de políticos promeseros, con ideología de ocasión y moral movediza, para arrimarse “al sol que más alumbre” o aliarse con “el enemigo de mi enemigo” sin importar el costo para el país.

Su líder, Gustavo Petro, comunista disfrazado de progresista; exmiembro del M-19 que “nunca” disparó un arma, ni fue terrorista ni secuestró -eso dice-, pero fue “comandante” en un grupo de asesinos, terroristas y secuestradores.

Petro, el que “nunca” recibió dineros por debajo de la mesa, el que hoy gasta con ostentación ante el silencio cómplice del CNE. Petro, instigador de odio y violencia; la mano oscura detrás de Paro y sus desastrosas consecuencias. Petro, exalcalde fallido que hoy quiere regalarle su expe-

riencia al país.

Bolívar, mano derecha, evasor confeso, estafador denunciado, narconovelistas y financiador de terroristas urbanos, investigado por la Procuraduría y por la Corte Suprema, atributos que le dieron la cabeza de lista al Senado por el Pacto Histórico.

Piedad Córdoba, alias “Teodora”, consentida del régimen venezolano, tramitadora de beneficios a empresarios colombianos, Saab entre ellos, y de libertad de secuestrados según sus intereses políticos; investigada por la Corte por sus nexos con las Farc.

Roy, dueño político de la ESAP; uno de los congresistas más investigado y más salvado, quizás porque también es el saltimbanqui de la política: fue liberal, vargaslerista furibundo, uribista furibundo durante ocho años, santista furibundo durante otros ocho, y en un gran salto mortal político, petrista furibundo y senador del Pacto.

Benedetti, también aterrizado en el petrismo después de recorrer el espectro de la política con la misma “furibundez” de su compadre, e investigado por la

Corte por enriquecimiento ilícito.

En ese entorno no sorprende el “acercamiento” de Samper, el expresidente que encontró refugio en la izquierda frente al escándalo de la narcofinanciación de su campaña y las acusaciones de la familia Gómez por el asesinato de Álvaro como crimen de Estado. Miembro del Grupo de Puebla y secretario de UNASUR, delirante intento chavista de una OEA de izquierda al servicio del Foro de Sao Paulo.

Y la cereza del pastel. El país sí se sorprendió con Alfonso Prada como jefe de campaña de Petro. La llegada al Pacto del cuestionado exdirector del SENA, amigo y secretario de Santos, no tiene interpretación diferente a la adhesión del expresidente de “la paz que no fue”.

Corrijo: Santos, con Nobel en su solapa, no es de los que adhieren, y menos a Petro; Santos llega a detentar poder, y en su obsesivo odio a Uribe y su defensa del Acuerdo fariano, es capaz de aliarse con el diablo, así ponga en riesgo la democracia.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Odio y violencia



**ANÍBAL  
CHARRY  
GONZÁLEZ**

El ejercicio de la política en Colombia ha sido sustentado, especialmente por el partido conservador para mantenerse en el poder, en la incitación al odio generador de violencia y muerte, como que en épocas hegemónicas de dos décadas de administraciones reaccionarias como lo escribiera Antonio Caballero en su obra “Historia de Colombia y sus oligarquías”, los candidatos conservadores a la presidencia eran señalados con el dedo por el arzobispo de Bogotá para que quedaran rubricados con el sello de la Divina Providencia, y los gobernadores y alcaldes conservadores respaldados por los curas desde los púlpitos lo utilizaran en la estigmatización política condenando como pecadores el liberalismo laico y el socialismo ateo, en un país poseído por el peligroso fanatismo religioso y político.

Fue así como el más grande

incitador de la violencia política, el conservador ultramontano y fascista, Laureano Gómez, hizo realidad la nefanda y atroz época de la Violencia que nos dejara más de 300 mil muertos por los cuales no respondió judicialmente: utilizara la manida y criminal vilipendia del liberalismo, vociferando que el partido liberal era un basilisco de cuerpo liberal y cabeza comunista que había que destruir como fuera, para así mantener apelando al odio y la violencia, una hegemonía inicua que condenaba toda modernidad sumiéndonos en el atraso, el fanatismo religioso que invoca a Dios para cometer los actos más despreciables como hizo la parapolítica en Santa Fe de Ralito para refundar la patria, y el marrullero sectarismo político que se mantiene hasta nuestros días utilizado por otros actores políticos canallas para seguir al frente del poder.

Por eso no resulta nada raro que el presidente del Senado, el conservador Juan Diego Gómez haya salido a acusar en forma infame siguiendo la línea laureanista, a Francia Márquez la fórmula presidencial del Pacto Histórico en tener vínculos con

el Eln y con las disidencias de las Farc, utilizando el odio generador de violencia que ha permitido matar a tantos colombianos en este país de asesinos, colgándole literalmente una lápida en el cuello como lo ha dicho con razón la candidata a la Vicepresidencia, cuando somos además campeones mundiales en asesinatos de líderes sociales y políticos como lo registra la historia sangrienta de nuestro país, que conmemora en este 9 de abril, 74 años del crimen del más destacado líder liberal social demócrata que hemos tenido, estigmatizado como comunista y subversivo por defender causas sociales y los derechos humanos permanentemente violados en Colombia.

De ahí que los integrantes del establecimiento como el cuestionado e incendiario presidente del Senado, frente a los pasos de animal grande que sienten con la llegada de Petro a la Presidencia, acudan a la difamación y al odio incitador de la mortal violencia para tratar de librarse del opositor político, acudiendo además en forma no menos bellaca de anticipar un fraude electoral

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Comentarios en redes

### ¿Qué está pasando con los estudiantes en las instituciones educativas?

“La pregunta debería ser ¿Qué está pasando en los hogares y la sociedad? ¿Cómo estamos educando a nuestros hijos, y qué herramientas les damos para que aprendan a manejar sus emociones como enojo, frustración? Recordemos que la casa, la escuela y el entorno social ayudan a formar a las personas, estamos fallando como sociedad, como familia y como institución... Se trabaja en conjunto no por separado”

Carmen Ortiz

“Son el reflejo de nuestra sociedad actual ni más ni menos.”

Mauricio Gonzalez Ortega

“Jummmm falta lo que nos daban a nosotros nuestros padres y nos enderezaban rapidito”

Isa CH CH

### Propósitos santos para elecciones



**JUAN  
CARLOS  
CORTÉS G.**

En una democracia, si se respetan las reglas de juego, cualquiera puede triunfar. Reconocer la diferencia y aceptar la posibilidad que ideas de una u otra orientación triunfen, es regla esencial.

No obstante, la realidad global evidencia que aún en denominadas sociedades democráticas, la polarización ha conducido no solo a descalificar a quien piensa diferente, sino hasta el absurdo de negar su existencia o afectar el derecho de otros a promover posturas diversas.

Que se defiendan con vehemencia ideas, es bien distinto a promover la desaparición de quienes las enarbolan. Tolerar este ambiente, propicia el autoritarismo, de cualquier denominación ideológica, y constituye una negación de la política liberal, pues hace que sea la fuerza y no la razón la que se imponga en la convivencia humana.

Esa política a lo Putin, que tanto criticamos a miles de kilómetros, se ha venido imponiendo también en la región, dejando sociedades partidas por la mitad, como en Ecuador, Perú y Chile, o gobernadas por neautoritarismos de dudosa extracción política.

A tiempo afloran reivindicaciones sociales por la dignidad de pueblos ignorados, territorios

desconectados y comunidades discriminadas. Patologías como el racismo, la xenofobia y la misoginia, que por décadas hemos ocultado debajo del tapete, salen a la luz y deben ser combatidas con decisión por toda la sociedad.

Los días de reposo religioso son la ocasión propicia para reflexionar y decidir sobre la conducta individual necesaria para que la democracia de Colombia se revitalice pospandemia.

De varios males que aquejan la sociedad en su proceso político, tres revisten inusitada fuerza en los tiempos presentes. Desconfianza electoral, ingobernabilidad y violencia.

Las elecciones en el país han estado marcadas por el conflicto. Otrora por la guerrilla, el narcotráfico, el terrorismo o el proceso de paz, y recientemente por las disidencias, la criminalidad y el terror provocador de los extremistas, que usan los atentados como método despreciable, asesinando víctimas inocentes. La violencia moral se viraliza a través de las redes sociales, procurando aniquilar al contendor político en ríos incomprensibles de odio.

Frente a un centro político sin capacidad de liderazgo eficaz, los candidatos tienen el deber ético de frenar con su ejemplo el extremismo. Por otra parte, la posición del gobierno nacional debe comprometerse con la ecuanimidad y el equilibrio. Tomar partido es la peor elección de un presidente saliente y la más peligrosa para una nación democrática.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



# Sociales

## ¡Felicidades!

Abraham Pineda Castellano cumplió sus 73 años, motivo por el que recibió varias atenciones.



El homenajeado junto a sus familiares Nelson Pineda, Yandry Pineda, Yaneth Garzón y William Benavides.

## Saludo de cumpleaños

Los mejores deseos para Juan Sebastián Murcia Plazas por su cumpleaños.



Felicitaciones al cumpleaños.

## Grado

Steffany Mosquera Narvárez recibió su grado de Ingeniera Industrial.



Felicitaciones por este logro y éxitos en su andar profesional.

## Fecha especial

William Caicedo fue homenajeado en su cumpleaños número 30.



Las integrantes del Grupo 'Las hermosas' y 'Andalucía 4 etapa' le celebraron esta fecha especial y le desearon muchas bendiciones y éxitos.

## Baby Shower

Estuvieron de celebración en el Club los Lagos, Angélica Quintero y German Bonilla, por motivo del baby shower de su primer hijo Martín Bonilla Quintero.



Los felices padres.

## Celebración de cumpleaños

A Manuel Fernández Gaita, sus amigos le celebraron esta fecha especial.



Acompañado de German Casagua y Maria Juliana Parra. Felicitaciones por su nuevo año de vida.



# Sociales

## Dos añitos

Felicitaciones por su cumpleaños al niño Emiliano Lozano Lozano



El cumpleaños muy feliz.

## ¡Felicitaciones!

María Perdomo recibió atenciones especiales en su cumpleaños.



La homenajeadada junto con su esposo Alex Salas.

## Unidos en el sacramento del matrimonio

Eduin Cruz Mosquera y Maria Alejandra Lozano hicieron ante Dios un pacto de amor, confianza y respeto mutuo.



Los esposos junto con Cristian Fabián Leiva y Andrés Martínez.

## EXALTACIÓN



En el marco del Día Del TEATRO, La Secretaria De Cultura Departamental Entregó Exaltaciones a Directores De Las Artes Escénicas.

El Acto De Exaltación Se Desarrolló El Pasado Jueves En El Teatro PIGOANZA Con La Presentación De La Sinfónica Del HUILA.

## ¡Que cumpla muchos más!

Felicitaciones para Augusto Ramírez Bonilla que cumplió un año más de vida.



Sus padres y hermanos le desean muchas bendiciones.

## Expresiones de cariño

Fueron las que recibió Esperanza Escobar en su cumpleaños por parte de sus nietos y demás familiares.



La homenajeadada en la celebración de su cumpleaños.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
 ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS  
 Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26  
 Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933  
[www.inmobiliariaburitica.com](http://www.inmobiliariaburitica.com)



**Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

- 311 426 1095
- 312 379 3288
- STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCIÓN INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-345	CASA. B/ MARIA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-454	LOTE. VDA. MAJO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-512	CASA CAMPESTRE. VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$1.000.000.000
640-535	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$130.000.000
640-547	CASA. B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$220.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-99514	APTO. 302. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$850.000
640-396	APTO. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$420.000
640-99500	LOCAL COMERCIAL. B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$3'500.000
640-99560	APTO. 204 EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$700.000
640-99551	LOCAL #1. EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99552	LOCAL ESQUINERO EN ZULUAGA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99540	CASA. GEN.-EL-MONASTERIO- GARZÓN - H	\$1.000.000

[www.stminmobiliaria.com](http://www.stminmobiliaria.com)

**ARRIENDOS**

ARRIENDOS CASAS			
<b>NORTE</b>			
CALLE 50A # 5-16 SANTA MONICA	\$650.000	94m2	
CARRERA 5B # 60-16 B/ EL CORTIJO	\$800.000	120m2	
<b>SUR</b>			
KM 1.5 VIA PRINCIPAL RIVERA - NEIVA	\$800.000	124m2	
CARRERA 33D # 22-104 SUR MANZANARES V ETAPA	\$770.000	86m2	
<b>ORIENTE</b>			
CALLE 8B No. 40B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000	219m2	
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$80.000	143m2	
CALLE 27A # 50-89 ALEJANDRIA	\$750.000	134m2	
CALLE 19 # 34A-24 B/ LA ORQUIDEA	\$900.000	94m2	
<b>CENTRO</b>			
CALLE 16 A #. 6-59 B/ QUIRINAL	\$4.000.000	182m2	
CALLE 7 # 13-74 B/ALITICO	\$2.500.000	240m2	
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2	
CALLE 3B No. 14-42 B/SAN JOSE	\$3.500.000	205m2	
CARRERA 7A # 10-78 CENTRO	\$2.500.000	252m2	
<b>ARRIENDOS APARTAMENTOS</b>			
<b>NORTE</b>			
<b>SUR</b>			
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2	
APTO. 404 BL-2 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 12-14 SUR	\$700.000	70m2	
<b>ORIENTE</b>			
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$850.000	125m2	

**VENTAS**

VENTA DE CASAS			
<b>NORTE</b>			
CASA 64 PORTAL DEL COCLI CALLE 56 NO. 17 - 03	\$300.000.000	117m2	
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 36 # 8F-90 B/LOS MOLINOS	\$260.000.000	155m2	
CALLE 66A # 2W-91 B/CHICALA	\$120.000.000	63m2	
CALLE 72 No. 3A-34 B/TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2	
<b>SUR</b>			
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2	
CASA 70 COND. GOLF CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA - NEIVA	\$1.200.000.000	700m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 B/SANTA ISABEL	\$200.000.000	145m2	
CALLE 4 # 2-48 /2-50 /2-54 RIVERA - H	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 17 SUR # 37-24 B/ LIMONAR	\$70.000.000	78m2	
<b>ORIENTE</b>			
CARRERA 4C # 27A-17 B/LA GAITANA	\$650.000.000	239m2	
CALLE 12 No. 24-94 B/ MONSERRATE	\$180.000.000	254m2	
CALLE 8 No. 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 B/CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
CARRERA 29 No. 11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2	
CASA B9 PORTO BELOC CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
<b>OCCIDENTE</b>			
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
<b>CENTRO</b>			
CARRERA 20 No. 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2	
CARRERA 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2	
CARRERA 5A Bis # 21A-37 B/ SEVILLA	\$650.000.000	238m2	
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2	
<b>VENTA DEAPARTAMENTOS</b>			

APTO. 201 EDIF. BELLAVISTA CALLE 5 # 28-06	\$1.700.000	134m2	
APTO. 203 ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$400.000	35m2	
APTO. 704A T-2B- RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$2.200.000	78m2	
APTO. 301 CARRERA 45B No. 20-112 B/ LA RIOJA	\$450.000	40m2	
<b>CENTRO</b>			
CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2	
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25	\$850.000	104m2	
CALLE 9 # 8-66 B/ALITICO	\$1.600.000	60m2	
APTO. 201 EDIF. JOHANA CARRERA 15 # 6-51	\$900.000	103m2	
<b>ARRIENDO DE BODEGA</b>			
BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2	
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2	
CALLE 14 # 16-06. B/PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2	
<b>ARRIENDO DE LOCAL</b>			
LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2	
LOCAL CARRERA 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2	
LOCAL CARRERA 5 # 5-46/48/54 ESQUINA	\$1.300.000	58m2	
LOCAL 116 CENTRO CCIAL. LAS AMERICAS CARRERA 4 No. 9-20	\$1.250.000	29m2	
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2	
<b>ARRIENDO OFICINA</b>			
OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$2.500.000	79m2	
CALLE 11 # 6-47 CENTRO	\$1.100.000	36m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-24	\$1.700.000	40m2	

**VENDO O ARRIENDO (Sin intermediario)**

CASA BARRIO "LA GAITANA" \$300 MILLONES

APARTAMENTO CIUDADELA NIO TORRE 2 \$320 MILLONES

APARTAMENTO CONJUNTO BAVIERA \$250MILLONES

APARTAMENTO CONJUNTO RESIDENCIAL AQUAVIVA \$110 MILLONES

**Informes 300 554 8234**

**OFERTAS DE EMPLEO**

Se requiere los servicios de:  
 Conductores vehículo público experiencia entrega punto a punto de alimentos refrigerados y congelados.  
**Vendedor(a) externo con moto, experiencia en industria de alimentos.**  
**Vendedor(a) de mostrador, experiencia en atención al público y operación logística de la industria de alimentos.**  
 Operarios logísticos con experiencia en la industria de alimentos

Enviar hoja de vida al correo electrónico [talentohumanoalihuila@gmail.com](mailto:talentohumanoalihuila@gmail.com)

**OPORTUNIDAD VENPERMUTO CASAQUINTA RIVERITA HUILA LOTE 1050 MTS PISCINA AMPLIA CASA**

3108677879

**ALEVINOS**

SÁBALOS BOCACHICOS  
 MOJARRAS CARPAS  
 CACHAMAS BAGRES

Avenida 26 No. 31 - 68

315 792 2374 - (8) 874 7672

**EMPLÉESE FORMALMENTE**

Empresa de transporte requiere CONDUCTORES PARA SERVICIO PÚBLICO

Experiencia Mínima un año

Informes: 315 370 3265

Hoja de vida al correo: [rh.1grupoempresarial@gmail.com](mailto:rh.1grupoempresarial@gmail.com)

VIVIENDAS

**VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA**

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS  
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO  
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS  
321 217 4022 - 311 295 5243  
- 321 488 3117

**EN BOGOTÁ**

ARRIENDO APARTAMENTO  
CHAPINERO ALTO  
ASCENSOR Y VIGILANCIA 24/7  
\$1.500.000 INC. ADMINISTRACIÓN  
**310 279 1757**

VENDO CASA NUEVA EN LA PLATA  
- HUILA. B/ VILLA DEL CAMBIO,  
4-habitaciones, sala comedor, cocina,  
garaje, 2- baños balcón, patio interior  
\$142. 000. 000 negociable  
INF. 313. 418 5042 - 312 351 5954

**VENDO CASA VILLA ELISA - RIVERA**

3-Alcobas más cuarto de servicio, sala,  
comedor, patio de ropa y garaje 3-Baños  
Precio único 160 millones  
**315 337 6105 – (608) 877 4755**

ARRIENDO APARTAESTUDIO Y  
HABITACIÓN INDEPENDIENTES PARA  
PERSONA SOLA, PREFERIBLEMENTE  
MUJER CARRERA 7B No.19 - 39  
B/QUIRINAL INF. 315 642 1330

**REGALAZO!**

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5  
HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL.  
BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS  
B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL  
**315 821 3690 – 311 446 4049**

**VENDO O PERMUTO**  
FINCA EN RIVERA HUILA VEREDA  
TERMOPILAS AREA: 5500m2  
PISCINA Y CASA CON 6 HABITACIONES  
**INFORMES 313 281 3103**

**VENDO EN IBAGUE  
PIÑATERIA**

CEDO LOCAL BIEN UBICADO (CENTRO)  
INF. 311 839 0794 - 322 265 9775

**VENDO IMPONENTE CASA COLONIAL A UNA CUADRA DEL PARQUE PRINCIPAL. EN GARZÓN HUILA**

Cuenta con un espacio adicional independiente que funciona como oficina, consultorio o similar y con parqueadero  
**Informes 317 538 4989**

**VENDO APARTAMENTO**

CONJ. RES. MEDIA LUNA PISO 4  
3- HABITACIONES, 2- BAÑOS, COCINA INTEGRAL, SALA COMEDOR, A- ACONDICIONADO, PARQUEADERO PROPIO  
INF: 310 216 3436 - 321 464 0672

**VENDO CASA REMODELADA EN EL CONJ. RES. ALTOLLANO.**

Conjunto con Parqueadero, Piscina y salón comunal. Casa con 4 - habitaciones. Sala comedor. Cocina amplia

**314 293 0946**

**VENDO LOTE**

DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA  
**310 265 6876 - 312 495 5092**

**VENDO CASA DE UN PISO**  
3-HABITACIONES. 2-GARAJES. AMPLIAS ÁREAS DE SALA COMEDOR Y COCINA. PATIO TECHADO. B/LAS MERCEDES CERCA AL C/C ÚNICO  
**314 304 6502**

**VENDO CASA SOLARIEGA AMPLIA - ACOGEDORA CÓMODA Y CENTRAL B/ALTICO (NEIVA)**  
**Informes: 315 397 2034**

**VENDO MÁQUINA DE COSER**  
PLANA INDUSTRIAL FASHION 20U. EXCELENTE ESTADO, CON POCO USO. 50% MÁS ECONÓMICO DEL VALOR COMERCIAL.  
318 219 03 16

**SE ARRIENDA CASA CONDOMINIO TERRAZAS DE LEBLON**  
B/ IPANEMA (Neiva)  
Inf: 311 598 6662

**VENDO EDIFICIO DE 4 PISOS EN EL CENTRO DE NEIVA**

5mts. DE FRENTE POR 15.5 mts. DE FONDO:  
TIENE UN LOCAL AMPLIO, 3 APARTAESTUDIOS Y UN APARTAMENTO  
Todo rentando  
**317 513 3048 Directamente**

**VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA FRENTE A UNIVERSIDAD JAVERIANA** Carrera 7 No. 40 B 61  
2 – HABITACIONES. 2– BAÑOS. SALA COMEDOR. COCINA SÉPTIMO PISO  
**Informes 311 593 2825**

**VENDO FÁBRICA**

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA (TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES, MATERIA PRIMA, CLIENTES..) **Informes: 310 752 5642**

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN, CLIENTES PERMANENTES, PELUQUEROS Y MANICURISTA ACREDITADOS **Informes: 317 513 3048**

**VENDO FINCA GANADERA VEREDA MATANZA MUNICIPIO DE PAICOL SOBRE VÍA**  
50 hectáreas. Buenos pastos. Agua  
**Informes 315 391 8851**

**OBRAS DE TEATRO**

- MONÓLOGOS
- NARRACIONES
- Orales
- PINTURA
- PIANO
- Informes: MAESTRO RIOS

**319 399 79 07**

**VENDO CASA DE 3 PISOS RENTABLE EN BOGOTA**  
RECIBO CASA EN NEIVA COMO PARTE DE PAGO  
INF. 310 212 8232

**MÉDICO ESPECIALISTA OFRECE CONSULTA MÉDICA GENERAL Y OCUPACIONAL ASESORÍA EN ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL**  
CALLE 9 No. 7-91 NEIVA  
**300 303 1467**



## VIVIENDAS

## Avisos Judiciales

**VENDO 3 LOTES CAMPESTRES EN LA ULLOA - BORDE CARRETERA DOS DE 1.200m2 y UNO DE 1.798m2 Informes 315 781 8136**

**VENDO FINCA APTA PARA GANADERÍA Y CULTIVOS EN AIPE (H).**

**350 Hectáreas.  
Excelentes aguas y vías de acceso  
Informes  
(608) 8772329 - (608) 8573864  
317 681 6740**

**VENDO CASA AMPLIA  
B/LAS GRANJAS (Neiva)  
UN PISO**

**INF .(608) 8772329 - 317 681 6740**

**ARRIENDO APARTAMENTOS  
B/LA RIOJA  
CON TODOS LOS SERVICIOS.  
Incluye en el canon de arrendamiento el servicio de internet  
INF: Celular o WhatsApp: 320 456 3743**

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS  
Enviar hojas de vida  
Lauraximena\_23@hotmail.com**

**VENDO APARTAMENTO  
BLOQUE AZUL IPANEMA  
(NEIVA)  
312 5225850  
320 802 3684**

**VENDO O PERMUTO  
FINCA EN RIVERA HUILA  
VEREDA TERMOPILAS  
Area. 5.500m2  
Con Piscina y casa amplia (6 habitaciones)**

**312 4477448 – 321 893 8547**

**Los productos y servicios de su interés aquí en clasificados**

**Diario del Huila  
8712458**

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA AVISO DE REMATE EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA HACE SABER: Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR con radicado 410013103003 - 2017-00109-00, que en este Juzgado adelanta MAGNOLIA ROJAS DE PLAZAS identificada con Cédula de Ciudadanía No. 38.941.071, contra DANY LICETH TAMA BOCANEGRA con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.533.034 Y OTRA, se dictó un auto fechado el veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022) en el que se fijó el DÍA TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de REMATE de un bien secuestrado y avaluado en este proceso. BIEN A REMATAR: Vehículo automotor (MOTOCICLETA) de placa número BAV22C modelo 2012 marca Yamaha, motor E3B6E212090 color blanco negro de propiedad de la señora DANY LICETH TAMA BOCANEGRA identificada con C.C. No. 1.110.533.034. AVALUO: El bien referido se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en el proceso en la suma de \$3.800.000. LICITACIÓN: Llegados el día y la hora para el remate el secretario o el encargado de realizarlo anunciara el número de sobres recibidos con anterioridad y a continuación, exhortara a los presentes para que presenten sus ofertas en sobre cerrado dentro de la hora. Transcurrida una hora desde el inicio de la audiencia, el juez abrirá los sobres y leerá las ofertas, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del 40% de ley (Art. 451 Código General del Proceso). AVISOS Y PUBLICACIONES "...Efectúese la publicación según los lineamientos del Artículo 450 del Código General del Proceso, la cual debe realizarse en un día domingo a través de un periódico de amplia circulación de esta localidad con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para la diligencia. Por secretaría elabórese el aviso respectivo. Para llevar a cabo la diligencia, téngase en cuenta que mediante la circular DESAJNEC20-96 la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, señalo que para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20- 11632 de 30/09/2020 expedido por el H. Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adoptan unas medidas para la prestación del servicio de justicia de Administración de Justicia para los despachos judiciales y dependencias administrativas en todo el territorio nacional, a partir del 13 de octubre de 2020" y con el fin de garantizar el acceso a las sedes judiciales donde se programen diligencias propias del remate (Art. 450 y SS del CGP) y la presentación física de los documentos requeridos para ello, se autoriza el ingreso de los usuarios para que se dirijan a los Despachos Judiciales de las sedes judiciales respectivas, con ocasión a la recepción de las ofertas, previa solicitud de autorización del despacho ante esa Dirección Ejecutiva Seccional al correo htovarc@cendoj.ramajudicial.gov.co. De igual manera, los usuarios deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad (tapabocas • lavado de manos • temperatura no mayor a 37°) y aportar para su ingreso los siguientes documentos: documento de identidad, copia del comprobante de depósito para hacer la postura correspondiente, el sobre cerrado a que se refieren los Artículos 451 y SS del CGP. Lo anterior disposición se realiza con el fin de facilitar tanto a los despachos judiciales como al usuario de justicia la recepción física de los sobres sellados para garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los Artículos 450y siguientes del Código General del Proceso; Como quiera que hasta tanto se habiliten los mecanismos electrónicos, la diligencia se adelantará por medios técnicos de comunicación simultánea" La diligencia de remate, se realizara en la hora y fecha fijada de manera virtual a través del aplicativo LIFE SIZE. Para tal efecto, se enviara el vínculo de ingreso a los correos electrónicos que aporten los interesados con anterioridad a la diligencia. Con la copia informal de la página del medio escrito, deberá allegarse el certificado de libertad y tradición del mentado bien, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate. El secuestro designado en el presente asunto es MANUEL BARRERA VARGAS, dirección carrera 49 No. 17A - 07 Barrio Villa Café Neiva (Huila) Numero Celular 3158766637 Las personas que como postores intervengan en este acto judicial, se les hace saber que aquella que resulte favorecida con la adjudicación, queda obligada a cancelar el impuesto del 5% mediante consignación que efectuara dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al remate. Se emite este aviso para su publicación hoy TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022). DIEGO FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ Secretario (Hay firma)

Rama Judicial del Poder Público. Juzgado Quinto Civil del Circuito. AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HACE SABER Que en el proceso DIVISORIO instaurado por HERNAN RAMIREZ ORTIGOSA C.C No. 12.105.594 CONTRA GLORIA DEL CARMEN CLAROS C.C No.36.271.439. (RAD. 2021-00101-00-00), se ha señalado la hora de LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que tenga lugar la venta en pública subasta del siguiente bien: "El inmueble ubicado en la Calle 69 No 1-54 urbanización Riviera Norte Fase 1 de la ciudad de Neiva e identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No 200-122772, alinderado así: POR EL NORTE: en longitud de seis punto treinta metros (6.30 mts), con la Calle sesenta y nueve (69). POR EL SUR: en la misma longitud, con el lote número veinte (20) de la misma manzana. POR EL ESTE: en longitud de diecisiete metros (17 mts) con el lote número diez (10) de la misma manzana. POR EL OESTE: en la misma longitud, con el lote número ocho (8) de la misma manzana". Pericialmente éste Inmueble fue avaluado en la suma de \$209.011.000.00 moneda legal y corriente. Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SANABRIA (cel: 3167067685) - chauxs1961@hotmail.com. Será postura admisible la que cubra el 100% del Citado avalúo, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, la que se hará el día previo a la diligencia y a órdenes de este juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD (CTA No. 41-001-2031-005), y posteriormente al REMATE, el rematante pagara el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el Artículo 12 de la ley 1743 de 2014, sobre el precio final del remate. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora por lo menos de comenzada la misma. Anúnciese la subasta en los efectos del Artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Por lo tanto, se entregan copias a la parte interesada del presente aviso para su publicación. Así mismo se anuncia al público, que la subasta se realizara de manera virtual, para lo cual desde ahora se solicita a las personas interesadas, dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula y correo electrónico) al correo institucional del Juzgado: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co , mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva,

previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vínculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. RUBEN DARIO TORO VALLEJO Secretario (Hay firma)

RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA - HUILA AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA HACE SABER. Que dentro del PROCESO EJECUTIVO, propuesto por el BANCO CAJA SOCIAL S.A. NIT. 860.007.335-4, mediante apoderado abogado, ORLANDO ERICKSON RIVERA RAMÍREZ CC. 12.125.440 y TP. 62.764, Contra LUISA RITA MORENO CC. 24.410.772, en providencia del veintitres (23) de marzo de dos mil veintidós (2022), se ha señalado la hora de LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.) DEL DÍA DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del siguiente bien: RADICACIÓN 4100141-89-002-2004-02623-00. BIEN A REMATAR Se trata del INMUEBLE distinguido con el Folio de Matrícula No. 200-57316 Ubicado en la Calle 2 No. 23-09 de la ciudad de Neiva, el cual se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado. AVALUO. El bien está avaluado en la suma de cuarenta y cinco millones novecientos quince mil pesos m/cte. (\$45.915.000,00). LICITACIÓN La diligencia de remate se iniciará a la hora indicada y se cerrará luego de transcurrida una hora. Los interesados en participar en el remate deberán presentar sus respectivas ofertas en sobre cerrado, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del bien, anexionándose en el sobre copia de la consignación del cuarenta por ciento (40%) del avalúo respectivo. El rematante deberá consignar el cinco (5%) sobre el valor del remate para la aprobación de la diligencia (Artículo Ley 1743 de 2014). Deben hacer la consignación a la cuenta de depósitos judiciales 410012041003. La postura al remate se podrá realizar de la siguiente manera: A través de la sede judicial: en este caso, el usuario interesado en el remate, deberá manifestar su intención de participar, para lo cual deberá solicitar autorización previa al funcionario encargado a través del correo electrónico cmp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, para permitir el ingreso a la sede judicial Rodrigo Lara Bonilla. Una vez autorizado el usuario, deberá presentar su documento de identificación, copia del comprobante de depósitos para hacer la postura en sobre cerrado, tal como lo dispone el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso. A través de correo electrónico: El usuario interesado en el remate deberá remitir dentro de la hora señalada en la subasta, al correo electrónico del Juzgado cmp03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co en formato PDF la postura y copia del depósito judicial. Con el nombre del asunto- POSTURA DE REMATE Y LA RADICACIÓN DEL PROCESO- lo anterior, para ser tenido en cuenta y tener conocimiento a la diligencia pertinente, en razón a la gran cantidad de correos electrónicos que llegan a diario. En aras de darle confidencialidad a la postura en correlación a lo preceptuado en el Artículo 451 y siguientes del Código General del Proceso, el interesado deberá remitir el archivo PDF de forma cifrada -con contraseña-, la cual solo será suministrada el día de la diligencia, cuando el juez así lo solicite. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Microsoft Teams. A los interesados en el remate podrán ingresar al siguiente link: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZTBKMTQwOTMmJjE3Yy00MWE3LWlyMjUwNzYyNDgxNzIwNzVl%40thread.v2i0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fda91%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZTBKMTQwOTMmJjE3Yy00MWE3LWlyMjUwNzYyNDgxNzIwNzVl%40thread.v2i0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22d5076b64-203b-423a-b3b2-2a1678fda91%22%7d) AVISOS Y PUBLICACIONES Para efectos del Artículo 450 del Código General del Proceso, se hace entrega a la parte interesada de sendas copias de este AVISO para su publicación en uno de los periódicos demás amplia circulación del lugar (Diario la Nación y / o Diario del Huila), y en una radiodifusora local, su publicación se hará con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para este remate, copia informal del diario, constancia del funcionario de la emisora y certificado de tradición del Bien Inmueble dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de remate se allegarán al proceso. Secuestre: MANUEL BARRERA VARGAS quien reside en la carrera 1 B No. 21-75 de Neiva, y celular 3158766637. E-mail mabava56@hotmail.com Radicación 4100141-89-002-2004-02623-00. NEIVA, OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). SANDRA LILIANA ROJAS TELLEZ Secretaria. Correo Abogado demandante: ericksonabogado1@yahoo.com (Hay firma)

AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA H A C E S A B E R. Que en el proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO instaurado por BANCOLOMBIA S.A contra VICTOR DANIEL SANCHEZ VEGA. (RAD: 2019-00122-00), se ha señalado la hora de LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL SEIS (6) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que tenga lugar la venta en pública subasta del siguiente bien: "INMUEBLE ubicado en la Calle 16 B No. 50C 84 de la ciudad de Neiva, inscrito al folio de matrícula inmobiliaria No. 200-97645 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva". Este bien aparece avaluado por la suma de: \$89.280.000.00 mcte. Igualmente se advierte a los posibles postulantes la obligación de averiguar las deudas que tenga el bien en relación a servicios públicos, por cuanto únicamente se les reconocerá el pago del impuesto predial. Será postura admisible la que cubra el 70% del Citado avalúo, previa consignación del 40% del valor del mismo avalúo, la que se hará el día previo a la diligencia y a órdenes de este juzgado, en la cuenta de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA DE LA CIUDAD (CTA No. 41-001-2031-005), y posteriormente al REMATE, el rematante pagara el 5% más, por concepto de impuesto que prevé el artículo 12 de la ley 1743 de 2014, sobre el precio final del remate. Secuestre: LUZ STELLA CHAUX SANABARIA (cel: 3167067685) - chauxs1961@hotmail.com. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de una hora por lo menos de comenzada la misma. Anúnciese la subasta en los efectos del artículo 450 del C.G.P., el aviso se publicará el día domingo por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar. Por lo tanto, se entregan copias a la parte interesada del presente aviso para su publicación. Así mismo se anuncia al público, que la subasta se realizara de manera virtual, para lo cual desde ahora se solicita a las personas interesadas, dirigir un escrito con todos los datos personal (nombre, número de cédula y correo electrónico) al correo institucional del Juzgado: ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co, mostrando su interés de participar en el remate, haciendo desde ese momento la oferta respectiva, previa consignación del 40% del precio del remate, dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha de remate señalada; por secretaría a través del correo electrónico del oferente se enviará el vínculo para que pueda unirse a la audiencia de remate. RUBEN DARIO TORO VALLEJO Secretario

Neiva – Huila, Abril 08 de 2022 ASUNTO: R E Q U E R I M I E N T O DE LA VICTIMA DELITO: HOMICIDIO AGRAVADO Y PORTE DE ARMAS. VICTIMA: ELIZABETH MOGOLLON CONDENADO: MILLER ANDRÉS MOREANO OBANDO RADICADO: 41001600000-2021-00136-00 FISCALÍA: 02 SECCIONAL NATALIA HERNÁNDEZ NAGLHEZ, mayor de edad identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.007.465.828 de Neiva-Huila, domiciliada en la ciudad de Neiva, estudiante adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana, en calidad de representante de la víctima ELIZABETH MOGOLLON, identificada con la cédula de ciudadanía 36.301.361, quien es la madre del occiso BRAYAN STIVEN CORTES MOGOLLON dentro del proceso de referencia, de manera respetuosa solicito REQUERIR LA VICTIMA POR MEDIO DE UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN (Diario del Huila), PARA QUE BRINDE SUS DATOS DE CONTACTO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE LA REFERENCIA. Por consiguiente, es necesario solicitar que se acerque a las instalaciones de Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana ubicado en la Carrera 2 # 8-05, Centro Comercial los Comuneros, Local 2010, y deje sus datos personales de contacto, tales como, número de celular, dirección de correo electrónico y dirección de residencia.

AVISO DE REMATE EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE NEIVA H A C E S A B E R Que el JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE de Neiva, mediante auto dictado el 28 de marzo de 2022, dentro del PROCESO EJECUTIVO título hipotecario de menor cuantía de BANCOLOMBIA S.A. Nit. #890.903.938-8 y FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. (Subrogataria) contra AMPARO VARGAS MORENO c.c. #36.157.266 y JOSE ALFREDO GOMEZ SERENO c.c. #12.105.936, radicación: 41001-40-03-007-2017-00684-00, ha SEÑALADO LA HORA DE LAS 9 a.m. DEL DÍA 1° DE JUNIO DE 2022, con el fin de llevar el REMATE del bien inmueble, PREDIO URBANO LOCAL COMERCIAL ubicado en la Calle 6 #5-33 Local 251 Centro Comercial Metropolitano, Torre C de Neiva, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria #200-135984 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, de propiedad de los demandados AMPARO VARGAS MORENO y JOSE ALFREDO GOMEZ SERENO, el cual se halla debidamente embargado, secuestrado y avaluado. El inmueble a rematar, se encuentra avaluado en la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$30.348.000.00) y será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del referido valor, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), en la cuenta del juzgado No.410012041007 del Banco Agrario de Colombia S.A, con la advertencia que dentro de la hora señalada para la práctica del remate (9 a.m. a 10 a.m.) debe enviarse por el correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), copia de la cedula de ciudadanía y del recibo de consignación del 40% en el Banco Agrario de Colombia S.A, de tal manera que verificados estos documentos se dará al postor el link para el ingreso a la diligencia a las 10 a.m., donde se escuchara una a una las posturas en el orden en que se envió el correo electrónico con los documentos mencionados y conforme la dinámica que se explicara al inicio de la audiencia. Se ordena fijar el aviso en la página web de la Rama Judicial en el micrositio fijado para este Juzgado, por el término de diez (10) días, anteriores a la diligencia de remate y anunciarlo tal como lo indica el artículo 450 del Código General del Proceso publicando por una sola vez en el periódico de más amplia circulación en esta localidad o en la emisora local bien sea CARACOL o RCN, debiendo allegar el interesado vía correo electrónico institucional (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co), una copia informal de la página del diario de su emisión o la constancia del administrador o funcionario de la emisora sobre su transmisión junto con el certificado de tradición y libertad del inmueble. Se informa a las partes e interesados que la diligencia se hará de manera virtual y que la plataforma a utilizar es través del APLICATIVO LIFESIZE, advirtiendo que a las 10 a.m., del día señalado se admitirán a todos los que hicieron postura dentro de las 9 y 10 de la mañana de ese mismo día y se escuchara una por una en el orden en que se envió la documentación indicada por el correo electrónico (cmpl07nei@cendoj.ramajudicial.gov.co). El secuestro designado, quien mostrará el bien objeto de remate es MANUEL BARRERA VARGAS, que puede ser localizado en la Carrera 49 #17 A-07 de la ciudad de Neiva, celular 315 876 66 37, correo: mabava56@hotmail.com. Se emite el presente aviso de remate, hoy primero (1°) de Abril del año dos mil veintidós (2022). JIMMY G. ACEVEDO BARRERO Secretario

Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia LA SUSCRITA SECRETARÍA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE YAGUARA HUILA. HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO promovido por GLORIALUZ ANDRADE HERRERA, con C.C. No. 1.075.237.987 contra OMAR DIDIER FERNANDEZ TAMAYO, identificado con C.C. No. 1.082.214.495 y MANUELA TAMAYO, identificada con C.C. No. 55.188.347, radicado al número 418854089001-2017-00080-00, mediante providencia de fecha 19 de octubre de 2021, se señaló el día VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.), para que tenga lugar la diligencia de REMATE en pública subasta del inmueble urbano identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria 200-118668 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva, ubicado en ja Carrera 7 No. 3-71, del municipio de Yaguara Huila, de propiedad del demandado OMAR DIDIER FERNANDEZ TAMAYO. EXTENSIÓN, UBICACIÓN, LINDEROS Y DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A REMATAR: Se trata de un inmueble - CASA DE HABITACIÓN con un área aproximada de 71 metros cuadrados, que se describe, así: la vivienda está construida en material de ladrillo con pañete y pintado de blanco, pintura en regular estado, techos en zinc y Eternit, con arme de madera, cielorraso en hicoopor; pisos de cemento lizo esmaltado, no tiene patio; en ese espacio se ha organizado una habitación con alberca en construcción. La casa consta de sala – comedor, con una sola habitación y una cocina - mesón en granito y lavaplatos metálico; sanitario enchapado con puerta de acrílico, cuarto de ducha sin puerta. La casa tiene una puerta de acceso en hierro y una cortina de hierro de 1.70 por 2.40 de alto, tiene servicio de agua, energía eléctrica y gas domiciliario. La casa de habitación está determinada por los siguientes linderos; Norte. Con casa de Marina Mayorga, Sur, con casa de Manuel Cerquera; Oriente, con la carrera séptima y Occidente con solar de Trinidad Caupaz, linderos que se confirmaron en este acto de audiencia y corresponden a los descritos en la documentación aportada en la demanda que forman parte del expediente, como es el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 200-118668 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Neiva. El inmueble se encuentra mal tenido, paredes en buen estado y techos en buen estado, en regular estado de pintura y pisos en regular estado. Tradición: El demandado Omar Didier Fernández Tamayo adquirió el referido inmueble por compra que le hiciera a la señora Mercedes Rivas Vargas, según se anuncia en el certificado de tradición y libertad con folio de matrícula inmobiliaria número 200-118668, en su anotación número 003 de fecha 21 de octubre de 2016. Avalúo: El inmueble objeto de remate descrito anteriormente, fue avaluado en la suma de sesenta y siete millones trescientos ochenta y seis mil novecientos pesos (\$67.386.900,00) m/cte De conformidad con la establecido en el Art. 448 y siguientes del C.G.P., se toman las siguientes determinaciones: Esta dependencia judicial haciendo control de localidad sobre lo actuado hasta esta instancia del proceso, no encuentra vicios que acarreen nulidades de la actuación hasta este estado del proceso. La licitación empezará a la hora y fecha indicada y no se cerrará, sino después de haber transcurrido una (1) hora desde su iniciación. Se fija como base de la licitación el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar, es decir, ja suma de cuarenta y siete millones ciento setenta mil

ochocientos treinta pesos (\$47.170.830,00). Para ser admitida la postura a partir de esa base de licitación, el postor deberá consignar previamente en dinero, a órdenes de este Juzgado, en la cuenta judicial del banco Agrario de Colombia de esta localidad, la número 418852042001. el cuarenta por ciento (40%) del avalúo del bien inmueble, y podrá hacer postura dentro de los cinco días anteriores al remate o en la hora siguiente a la apertura de la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 451 del CGP, con la salvedad para el demandante en caso de ser postor por el valor del crédito, y en el porcentaje que dispone la ley. AVISO Y PUBLICACIONES. Expídase el aviso correspondiente, por una sola vez, con antelación no inferior a diez días a la fecha señalada para el remate, en este sistema electrónico en tiempo de pandemia Covid 19, publicación que se hará en la emisora local de Yaguara y en uno de los periódicos de más amplia circulación en el lugar, La Nación o Diario del Huila. La publicación deberá indicar los requisitos señalados en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del art. 450 del CGP, y deberá hacerse el día domingo, con la obligación de la parte actora allegar al proceso, un día antes de la diligencia, una copia informal de la página del diario, certificado de la emisora y certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, (Artículo 450 Ibdem). La diligencia de remate se realizará el día y la hora señalada en forma presencial en la sede del juzgado Carrera 5 No. 1-52 de Yaguara donde podrán asistir los postulantes –oferentes interesados y las partes cumpliendo las medidas de bioseguridad estrictas; quien no las cumpla no podrá ingresar a la sala de audiencia pública que se habilitará para tal fin por sus condiciones de espacio y ventilación. El inmueble se encuentra en custodia de la secuestre Luz Stelia Chauz Zanabria, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.057.682, número de teléfono 316 706 7685. Se expide el presente aviso, en Yaguara - Huila, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022). KATELINE SANCHEZ ESPAÑA Secretaria. (Hay firma)

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TIMANÁ EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión intestada del causante EFRAIN RIVERA ARTUNDUAGA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 4.954.916 expedida en Florencia (Cauquetá). Fallecido el once (11) de Julio de 2.021 en la ciudad de Neiva Huila, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Elias (Huila). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA No. 17 de fecha veintinueve (29) de Marzo de 2.022, se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3º. del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy veintinueve (29) de Marzo de 2022, siendo las 8:00 de la mañana. El Notario, EDSON JOHAN SANCHEZ ESPAÑA Hay firma y sello.

NOTARIA ÚNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA - HUILA sryaguara1notaria@hotmail.com EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO DEL CÍRCULO DE YAGUARA - HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de LUIS ARNÚLFO ANDRADE ORTEGA quien en vida se identificara con la Cédula de Ciudadanía número 5.248.523 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace a los Cuatro (4) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) siendo las 8.00AM. RODRIGO POLANIA UNDA NOTARIO UNICO DE YAGUARA (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO N.U. ELENA RODRIGUEZ LONGARAY E D I C T O N.º. 02-2022 LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO E M P L A Z A A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite Notarial de LIQUIDACIÓN SUCESORAL del Causante DANIEL LOZANO GOMEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 17.666.047 expedida en El Doncello, cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO CERO DOS (02) en la radiodifusora local y en el periódico, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. El presente EDICTO, se fija hoy a los OCHO (8) días del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8) horas. LA NOTARIA ELENA RODRIGUEZ LONGARAY Hay firma y sello.

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante MISAEEL RODRIGUEZ MIRANDA vecino que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.4.886.597, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante CARMEN TULIA BARRETO MOSQUERA vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.26.450.001, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ETELVINA CORTES DE CARABALLO vecina que fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de

sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.21.024.488 de Topaipi, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cuatro (04) de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARIA TERCERA DEL CÍRCULO DE NEIVA LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222 EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ALVARO SALAZAR PARRA identificado con la Cédula de Ciudadanía número 4.932.728 expedida en Rivera - Huila, fallecido(a) (s) en el Municipio de Yaguara - Huila, el día 30 de Octubre de 2.021, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (07) del mes de Abril de dos mil veintidós (2.022), siendo las ocho de la mañana (8:00 LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL NOTARIO TERCERO DEL CÍRCULO DE NEIVA Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA INFORME: Que el (la) señor(a) HÉCTOR MAURICIO MENDOZANARANJO y ASTRID ELENA GONZÁLEZ GAMBOA, identificado(a) en su orden con las cédulas de ciudadanía número 7.722.837 Y 36.310.372 expedidas ambas en Neiva, han solicitado a esta Notaría la CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE sobre el siguiente inmueble de propiedad de ASTRID ELENA GONZÁLEZ GAMBOA: LOTE DE TERRENO DEL BARRIO JOSE MARIA CARBONELL, con un área de 116.00 M2, ubicado en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, distinguido en la actual nomenclatura CALLE 87 A NUMERO 9 - 17, MATRÍCULA INMOBILIARIA 200-175698 y CEDULA CATASTRAL 41001010900270002000. Que, por tal razón, se convoca a todos aquellos acreedores del constituyente que consideren lesivo de sus intereses dicho acto y quieran oponerse al mismo, para que así lo manifiesten al suscrito Notario. El presente EDICTO se fija por el término de 15 días en lugar visible de esta Notaría, y se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación en el lugar El presente Edicto se fija hoy 02 de ABRIL de 2.022, Siendo las 08:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de OSWALDO AVILES AVILES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.095.804, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 22 de enero de 2015. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 30 de marzo de 2.022, Siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ALVARO NARVAEZ TAFUR, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 12.125.652, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 05 de julio de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 08 de abril de 2.022, Siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN) EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FRANCISCO EUGENIO FALLA FALLA, fallecido (a) (s) en el Municipio de Florencia, Departamento del Cauquetá, el 22 de Noviembre de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.113.073. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de abril de 2.022, Siendo las 8:00 A.M EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO Original Firmado y Sellado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZON HUILA EDICTO EMPLAZAMIENTO Palacio de Justicia Dirección Carrera 8 N° 7 - 73, Garzón Huila, Correo Electrónico: jo2cctogarzon@cendoj.ramajudicial.gov.co El secretario del Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Garzón Huila, por medio del presente EMPLAZAR a los señores: LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SUCESORES DE ADRIANA IRIARTE Y COMPANÍA LTDA, SOCIEDAD AGROPECUARIA SAN MIGUEL Y PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS ERGA-OMMES que se crean con derecho sobre el bien objeto de la demanda, en los términos previstos en el numeral sexto (6) del artículo 375 del Código General del proceso en concordancia con el artículo 108, y se expide el presente edicto para su publicación en el diario de amplio circulación nacional como los diarios, EL TIMPO, EL ESPECTADOR, LA NACION, DIARIO DEL HUILA o LA REPUBLICA, un día domingo, y al registro nacional de personas emplazadas, en intervenir dentro del proceso de Pertenencia identificado con radicado N° 2022-00019-00 propuesto mediante apoderado judicial para los señores: DIANA PATRICIA ARTUNDUAGA ORTIZ, CARLOS FERNANDO GARZON MELO, ALIRIO ROJAS MORERA, ALIRIO ROJAS RODRIGUEZ, MIGUEL ARTUNDUAGA MEDINA, BERTULFO ARTUNDUAGA MEDINA, CRISTOBAL ARTUNDUAGA MUÑOZ, ALCIBIADES MEDINA GARZON, ERNESTO BERMEO CHAVARRO, para que concurren a hacerlo valer a mas tardar dentro de los quince (15) días siguientes después de la publicación del presente edicto, del siguiente bien: Localización VEREDA EL VERGEL, JURISDICCIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE TARQUI HUILA: con cedula catastral N° 41791000100100121000, y matrícula inmobiliaria N° 202-4563 de la oficina de registro de instrumentos público de Garzón Huila.





Por el contrario, las especies que vivían en el bosque tendían a ser recolectores solitarios y anidadores que no se juntaban ni vivían en colonias.



[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

# Diario del Huila



Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 / \$2500

Diario del Huila

9 y 10 de abril de 2022 - 28 páginas - Año LV - No. 19.943

**FDS**  
Fin De Semana

## DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los pájaros tejedores son una familia de 118 especies de pájaros cantores que viven principalmente en el África subsahariana y se llaman así por la elaborada construcción de sus nidos.

Mientras que algunas especies viven en la sabana alimentándose de semillas, otras especies viven en el bosque y en su mayoría se alimentan de insectos.

Los investigadores analizaron los datos recopilados de estudios publicados anteriormente de muchas especies de tejedores para investigar las relaciones entre la dieta, el hábitat y el comportamiento social.

Observaron que las aves que vivían en la sabana abierta tendían a juntarse, buscando alimento en grupos para ayudar a encontrar las mejores fuentes de semillas. Las mismas aves también anidaban en grandes colonias y, a menudo, tenían un comportamiento reproductivo polígamo, apareándose con múltiples compañeros durante cada temporada.

Por el contrario, las especies que vivían en el bosque tendían a ser recolectores solitarios y anidadores que no se juntaban ni vivían en colonias. Estas aves tendían a ser reproductores monógamos con una sola pareja por temporada.

La investigación, por primera vez, respalda estadísticamente las hipótesis ecológicas de la evolución social desarrolladas por un etólogo británico, John Crook, quien propuso por primera vez el vínculo entre la dieta, el hábitat y el comportamiento social en 1964. El estudio de Crook se convirtió en un ejemplo de libro de texto de los efectos ecológicos en sistemas de apareamiento, y ha influido en generaciones de ecologistas del comportamiento.

El nuevo estudio, además, también encontró que la dieta y el hábitat predijeron el dimorfismo sexual, la diferencia de apariencia entre los sexos.

En las especies polígamas, los machos suelen tener un plumaje más colorido y extravagante, mientras que en las especies monógamas, los machos y las hembras tienden a tener un aspecto idéntico.

El profesor Tamás Székely quien inició y dirigió el estudio, explicó en un comunicado: «Para las aves que se alimentan de semillas en la sabana abierta, agruparse mejora la eficiencia de alimentación porque facilita la localización de parches donde hay abundantes semillas.

«El agrupamiento también reduce el riesgo de depredación al aire libre al brindarles seguridad en números. Sin embargo, en hábitats abiertos como la sabana hay sitios de anidación limitados, lo que significa que las aves viven juntas en una colonia y esto a menudo conduce a la reproducción polígama.

«Por otro lado, las aves comedoras de insectos que habitan en los bosques deben buscar comida en un área más amplia ya que los insectos están más distribuidos. El hábitat cerrado y relativamente más seguro del bosque proporciona muchos sitios adecuados para anidar, por lo que las aves no necesitan vivir juntas.

«Este sistema social más solitario también significa que es más probable que se queden con la misma pareja durante la temporada de reproducción».

«Las asociaciones entre la dieta, el hábitat y el comportamiento social en los tejedores se han sospechado durante décadas, pero esta es la primera vez que se prueban mediante un análisis estadístico».

«Este estudio es particularmente emocionante porque también hemos mostrado los vínculos complejos por primera vez entre el tipo de alimento, el comportamiento de agrupación y los sistemas de apareamiento mediante el análisis filogenético en un grupo inusualmente diverso de pájaros cantores».

## Los pájaros vegetarianos son más sociables que los que comen insectos

*Las aves tejedoras que comen semillas se juntan y anidan en colonias con más frecuencia que las especies que comen insectos, sugiere una nueva investigación.*

